

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XLVII - Núm. 18586

Palma de Mallorca

Jueves 28 de Noviembre de 1935

COLABORACION

EL ARTE Y LA POLITICA

Sabordar el arte a preocupaciones políticas es hacerle perder casi todas sus garantías de eternidad. Si Fidias hubiese labrado los frisos y las metopas del Partenon con un desigño tan circunstancial como es la propaganda de un régimen de gobierno, el prestigio estético de Grecia no sería a estas horas uno de los más poderosos faros de la civilización. Le basta al genio creador con sacar lo permanente de lo vulgar y efímero para asegurarse el aplauso de la posteridad, que es la equivalencia de la gloria. Cervantes no necesita salir de España para conquistar la inmortalidad, ni Shakespeare trasponer las fronteras de su país para imprimir a su obra aquel acento humano que transforma lo aparentemente frívolo en algo perdurable y glorioso fuera de las limitaciones del tiempo y del espacio.

La misión del artista no es ir a remolque de las pasiones ajenas, sino entrar en una honda intimidad con la naturaleza para extraer de sus secretos nuevas formas de belleza. ¿Podríamos admitir a Beethoven inspirándose en el himno nacional alemán y a Berlioz pendiente de las sugerencias de la Marsellesa? Nadie rehusa una finalidad educadora, pero a condición de que no se sirva de la idea como argumento de una tesis cualquiera, sino como justificación de su propia existencia. Desde ese punto de vista Parsifal es inferior al Búque fantasma. Es un error, que la literatura ha pretendido dignificar el creer que proletarizando el arte se labora por la cultura de las masas. Lo mejor es que el obrero y el burgués contemplen la belleza desde el mismo plano, para que la solidaridad en la emoción pura lime las aristas de las diferencias de clase, elevando sus espíritus a una altura que esterilice sus egoísmos. Establecer distinciones y categorías dentro del arte como elemento de sugestión estética, me parece una arbitrariedad. El genio no da a luz su obra con el propósito de influir en una determinada clase de ciudadanos, sino con la ambición de atraerse los sufragios de todo el mundo. Su reino está por encima de todos los prejuicios y de todos los intereses. ¿Por qué obstinarnos, pues, en que el talento supedite su formalidad a ideas o programas de índole sectaria? Rusia que está enmendando no pocas de sus equivocaciones se muestra ahora más transigente con la libertad creadora del artista, enfreñada al principio, por temor a que la estética fuese hostil a la política. Sin que haya desaparecido todavía el arte de tendencias revolucionarias, porque el fanatismo no se apea tan fácilmente de sus posiciones, el artista empieza a encontrar en el poder público menos trabas para su labor. Sin reconocérsele la plena indepen-

dencia de que disfruta en otros países, se le permite un más extenso margen de iniciativas creadoras, lo mismo en la literatura que en las artes plásticas.

Algo parecido se está produciendo en la economía general, pues el régimen al autorizar el comercio privado no hace sino reconciliarse con la realidad humana, la cual no solo no repugna el interés como estímulo del trabajo, sino que proclama, a cielo abierto, el derecho del hombre al lucro.

Aun dentro de lo religioso, Staline, que nada tiene de romo, empieza a darse cuenta de que la estructura laica del estado no es incompatible con las expansiones del sentido divino a que se entrega el ciudadano cuando la confianza en la virtud del prójimo y en su justicia terrestre flaquea. Privar al hombre de sus intimidades con el misterio, sin asegurarle previamente la dicha es una crueldad estúpida que puede sumir a la gente en la desesperación y más en un pueblo como el ruso de tradiciones cristianas arraigadas. Ya no se le prohíbe a nadie en Rusia que vaya a la iglesia, y ese sano criterio de tolerancia es una demostración más de que aquel país no está gobernado por una minoría de energúmenos. ¿Qué no hacia falta derramar tanta sangre para venir a esa capitulación con sentimientos y usos de estilo burgués? Evidente. Pero, que no se nos haga comulgar con ruedas de molino diciéndonos que durante el dominio de los zares, el poderoso se producía con moderación.

No hay más que pasar los ojos por las páginas de Goremikine, historiador imparcial, para convencerse de que los rigores presentes no son sino

la expiación de las crueldades pasadas. No ha habido en Europa un pueblo al que se le haya hecho sentir la servidumbre con más desaprensiva severidad, y como, según un principio de la Teosofía, usurpado del Evangelio, el mal engendra siempre otro mal, la Rusia contemporánea se ha desquitado a costa del fuerte, de lo que sufrió en otras épocas. No es esto defender ideas de venganza, sino explicar un proceso moral en el que nuestras clases conservadoras no quie ren fijar su atención.

En el arte el régimen político ruso no ha hecho sino seguir las huellas de la Iglesia, la cual, en cuanto se vió a la cabeza de la civilización quiso robustecer su poder y abrillantar su prestigio por todos los medios. ¿Qué son, en resumidas cuentas, la arquitectura románica y gótica y la pintura de temas religiosos, sino vehículos de lo divino? ¿Cómo puede asombrarnos, pues, de que un régimen engendrado por la revolución se esfuerce en instaurar un arte de motivos revolucionarios? Pero, si comprender una manifestación intencional no nos obliga forzosamente a aprobarla. El arte y la política sin ser valores antipodas en el espíritu del hombre, puesto que el uno y la otra tienen sus raíces en la naturaleza, no solo no son refundibles en un todo homogéneo, sino que carecen de una tangente común. No hay poesía revolucionaria, ni novela revolucionaria, ni música o pintura bolcheviques. En cuanto al arte si se le encadena pierde todo vigor; es como cortar las alas del águila. El artista no puede vivir pendiente de las vicisitudes políticas de su país, que son contingentes. Su clima creador es la libertad. No está mal que Staline lo haya comprendido,



Del tren que hace el trayecto Calais a París cayó una joven, muriendo a causa del accidente. La víctima resultó ser la señorita Zihra Aylin, hija adoptiva de Mustafá Kemal, jefe del Estado de Turquía

pues esa transigencia acorta la distancia que le separa de lo humano, que es la región en que podemos entendernos todos.

Manuel BUENO

(Prohibida la reproducción).

(OOO)

Agresión en un Cine

Da cuenta la Benemérita del puesto de La Puebla, que en la tarde del domingo se presentó el vecino Blas Aguilar García, parándose al centro del portal y al ser requerido por el portero para que se quitara le maltrató y quiso pegarle, teniendo que ser sujetado por el público.

El Aguilar marchó a su casa y arrojándose con una broca de las que utilizan los carpinteros, acometió al portero Pedro Ribot Catallops produciéndole una herida en el lado izquierdo de la cara de tres centímetros de largo por uno de profundidad que le fué curado por el médico don José Serra.

El público indignado de la agresión quiso linchar al agresor teniendo que ser protegido por la Guardia Municipal que lo condujo a la Casa Consistorial, siendo puesto a disposición del Juzgado.



El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, en su visita al nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, para felicitarle, en nombre del Gobierno, por su elevación al cardenalato



LA SEÑORITA

Maria de la Concepción Corró y Muníaner

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 24 AÑOS DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanas políticas, (presente y ausente), tío, (ausente), primos, sobrinos y demás parientes al participar tan sensible pérdida suplican una oración para la difunta y la asistencia al Rosario que se celebrará en la Parroquia de San Miguel a las 11 y media del día de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, así como al funeral que se celebrará en la citada Iglesia, mañana, viernes, a las 11, por lo cual la familia recibirá especial favor.

Casa mortuoria: Rambla, 36.

No se invita particularmente.

El duelo del funeral se despedirá en la Iglesia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Patronato de Ferias y Fiestas de Palma de Mallorca

INICIATIVA

En la ciudad de Palma a 13 de Mayo de 1935, por iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se celebró una erudiación en el domicilio social de ésta, con asistencia y representación de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, Excmo. Ayuntamiento de Palma y las entidades de esta Ciudad, para proceder al estudio y conveniencia de construir un Comité o Junta Ejecutiva para organizar en Palma FERIAS Y FIESTAS.

Secundada con entusiasmo la iniciativa de la Cámara de Comercio considerada como traducción del ambiente popular, los reunidos declaran en un principio, constituido este Organismo, con el denominativo de PATRONATO DE FERIAS Y FIESTAS DE PALMA.

Para darle fuerza, valor legal y encauzar su buen régimen, aprueban después de amplio estudio, el siguiente:

PROGRAMA-REGLAMENTO

TITULO I

Objeto del Patronato

Organizar todos los años durante la Primavera, unas Ferias y Fiestas, bajo su dirección y administración; de carácter popular, cultural, artístico, industrial, agrícola, etc., desarrollándose al margen de campo que ofrecen sus variados matices y modalidades; con un radio de acción progresivo, que puedan abarcar en cada etapa un nivel superior de organización, exteriorizando en forma tangible, desde lo que es alma tradicional de la región, a las manifestaciones vitales de toda índole, con el altruista fin de cooperar y propulsar el engrandecimiento y preponderancia de Palma, Mallorca y las Balears todas; elevando en lo que pueda el espíritu de ciudadanía y como vínculo de divulgar y revivir a la Ciudad Capital, y a los que de el exterior a ella acudan, las bellezas típicas de sus fiestas, las obras de arte atesoradas, canto espléndido de la grandeza de Mallorca, el ingenio y valor de sus artistas, literatos y mús-

cos, el esfuerzo y adelanto de su agricultura, industria y comercio; vistribrándose con esto un aumento positivo en valores moral y materiales a un tiempo, cuyos beneficios por un igual pueden alcanzar a todos los estamentos y ciudad de Palma.

TITULO II

Organización económica

El Patronato desenvolverá su acción con los medios económicos siguientes:

- Las consignaciones o subvenciones que destinen todos los años las Corporaciones, oficiales y populares.
- Los donativos de las entidades Gremiales, Comerciales e Industriales.
- Creando una lista de socios cooperadores, con cuota mensual voluntaria, que pueden tener carácter particular o colectivo.
- Los ingresos durante las Ferias y Fiestas pueden proporcionar por concepto de recaudaciones en algunos de los actos del programa confeccionado.
- Los demás ingresos que por cualquier procedimiento lícito se pueden procurar.

TITULO III

Organización de las Ferias y Fiestas

- El Patronato formulará todos los años un Programa Oficial, con la antelación necesaria a la fecha acordada. Constituyendo su base, un presupuesto general con el estudio más aproximado de gastos e ingresos, cuya ajuste será acordado por la Junta Ejecutiva.
- Todos los años, un mes después de celebradas las Ferias y Fiestas, la Junta deberá rendir cuentas públicamente, por medio de la prensa local, y poner a disposición de los cooperadores y los que hayan contribuido, los justificantes de todo lo actuado.
- Si al finalizar las mismas, las cuentas arrojaran superavit, pasará éste, a iniciar los fondos de la siguiente etapa; si por el contrario hubiera déficit, se cubrirá con las primeas aportaciones económicas del año siguiente;

4.º Para que la Junta Ejecutiva pueda llevar a buen término su misión, desarrollando los fines que preceptúa este Reglamento, podrá nombrar aparte de los Miembros de la misma, las Comisiones que crea convenientes, con carácter de asesoras o bien para el estudio y organización de las varias facetas que puedan constituir el programa; actuando éstas siempre, bajo el control y responsabilidad de la Junta; así como si las circunstancias lo requieren se podrán formular unas bases o reglamentos de orden interior para la celebración de Exposiciones, Certámenes, Cursos, etc.

TITULO IV

De la Junta Ejecutiva

- Estará ésta constituida con las Presidencias honorarias de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, Cámara de Comercio, Industria y Navegación y quince vocales que serán nombrados por las entidades siguientes:
 - Federación Patronal.
 - Cámara de Comercio.
 - Fomento del Turismo.
 - Industria Hotelera.
 - Gremio de Cafés.
 - Clubs de Regatas.
 - Banca.
 - Sociedades recreativas y de Socorros Mútuos.
 - Colegio de Agentes Comerciales.
 - Prensa.
 - Dependencia mercantil y Colegio de Arquitectos.
- Podrán formar parte también de la Junta, nombres con carácter individual, que por su reconocida solvencia, conocimientos y cualidades, puedan aportar un valor positivo en la misma.
- Los designados nombrarán, al constituirse y entre los mismos, los cargos de Presidente efectivo, Vice-presidente, Secretario, Contador-Tesorero y vocales en orden numérico.
- Al dejar de pertenecer algún miembro a la Junta, por las causas que fuera, antes del cese reglamentario, deberá ser sustituido precisamente por el que nombre la entidad que representare, y si tiene representación personal, nombrará sucesor el Pleno de la Ejecutiva.
- Los cargos serán sin remuneración alguna, y con la duración de cuatro años; renovándose la mitad cada dos años; a la primera renovación co-

responderá el cese al Vice-presidente, Contador-Tesorero, y cuatro vocales alternos, correspondiendo a los restantes renovarlos en la etapa siguiente. Los cargos son reelegibles por las entidades que respectivamente representen.

TITULO V

Del Presidente

- Representar al Patronato en todos los actos que tuvieran relación con el mismo.
- Llevar a cumplimiento los acuerdos que emanen de la Junta Ejecutiva.
- Autorizar los pagos, previo informe del Depositario-Contador.
- Velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones impuestas por contratos o acuerdos, con los elementos que puedan intervenir en la organización y desarrollo de las Ferias y Fiestas.
- Convocar y presidir las sesiones de la Junta, y de todas las Comisiones, pertenezcan o no sus miembros a la Junta.

Del Vice-Presidente

Auxiliar al Presidente efectivo en sus funciones y sustituirle en casos de ausencia.

Secretario

Corresponden al Secretario:

- Redactar y firmar las actas de las sesiones.
- Llevar un registro de socios cooperadores, con detalles de su filiación.
- Extender las convocatorias de la Junta.
- Dar cuenta al Sr. Presidente de los documentos, cartas, comunicaciones, que esa permitidas al Patronato.
- Conservar la documentación e inspeccionar los trabajos de oficina y personal efecto.

Depositario-Contador

Compete al Depositario-Contador:

- Recibir y responder de cuantías cantidades ingresen por cualquier concepto a los fondos del Patronato.
- Hacer entrega de las cantidades que ordene el Presidente, para cubrir los gastos que derivan de la actuación del Patronato.
- Llevar los libros de caja y necesarios para la buena marcha económica.
- Tendrá en su poder la cantidad que la Junta acuerde pertinente; los fondos que excedan, acordará la misma su ingreso en un Banco de la localidad.
- Formulará anualmente el balance del Patronato.

De los Vocales

Actuar en el seno de la Junta, con todos los deberes y derechos que mancomunadamente asume la Ejecutiva, y sustituir por orden numérico, la ausencia del Presidente y Vice-presidente.

TITULO VI

Personal

La Junta nombrará, cuando la suficiencia económica lo permita y las circunstancias lo requieran, el personal que a su juicio sea necesario.

TITULO VII

Local Social

Queda instalado, con carácter provisional, en una dependencia de la Cámara de Comercio, desinteresadamente cedido por esta Entidad; esperando que el desarrollo del Patronato tenga la vitalidad económica suficiente, para disponer de un local apropiado a sus necesidades.

Capítulo Adicional

La Junta Ejecutiva podrá tomar las iniciativas que crea convenientes, omitidas en este reglamento, siempre que no se aparten de los fines básicos y esenciales que han presidido la formación de este organismo.

Disolución del Patronato

Solo podrá tener efecto, cuando por unanimidad lo acuerden sus componentes obrando con poderes de las Entidades que representen o por considerar ineficaz su labor, por falta de ambiente y no estar secundados moral y materialmente por todos los elementos interesados.

De acordarse la disolución, los útiles enseres, etc., que pudieran pertenecer al Patronato, serán entregados al Excelentísimo Ayuntamiento y la parte metálica si la hubiera, será destinada a fines benéficos, en la forma que acordara la Comisión Liquidadora.

(000)

Accidente de automóvil en la carretera de Andraitx de Andraitx

En la carretera de Andraitx, fué hallado en la mañana de ayer un caballero extranjero de unos 40 años, herido, ocupando un automóvil, que había chocado contra un árbol.

En otro automóvil fué trasladado a la Casa de Socorro y al proceder los facultativos a prestarle asistencia, manifestó el herido que deseaba se le condujera a una Clínica, como así se hizo ingresando en la Clínica del Dr. Valdés.

El caballero herido es el súbdito inglés Coronel del ejército Mr. Uniacke, habitante en su finca "Las Peñas", de la playa de Paguera.

Según parte dado al Juzgado, presenta fractura de los huesos prolios de la nariz con desgarro del tabique; desgarro intenso del párpado superior y probable fractura de costillas.

Según opinión del Dr. Valdés, dicho herido padece una insuficiencia valvular, causa del desvanecimiento y del choque.

Las heridas son de pronóstico reservado.

(000)

Musica'es

Se han repartido programas del próximo concierto que el día 3 del próximo diciembre proyecta dar, en el Palacio de la Almudaina la cantatriz francesa Dinah Siney. Se trata de un ilustre artista de ópera que se halla descausando en Mallorca y cuyas excelentes condiciones de voz y temperamento se adaptan perfectamente a la interpretación de canciones de selecto repertorio. El programa de su concierto es de un gran valor musical.

(000)

Servicio Meteorológico de la Diputación Provincial de Baleares

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 27 de Noviembre de 1935 a 7 horas.

Se restablece el anticiclón sobre todo el Occidente europeo, con abundantes nieblas y buen tiempo pero frío; existe alguna nubosidad sobre el Mediterráneo

Occidental habiéndose producido algunas lloviznas. Al N. de las islas Británicas existe un centro ciclónico que perturba el tiempo en Inglaterra, Escocia y Escandinavia, habiéndose producido lluvias con vientos fuertes del W. y S. W. en dichas regiones.

En el Mediterráneo Occidental los vientos son del N. y hay alguna marejada en las costas de Italia del N. E. moderado.

Barcelona a 11 horas.—Presión barométrica 764 mm. subiendo, estado del cielo casi despejado, dirección del viento W. N. W. 8 k/h.

Tiempo probable.—Nuboso y frío.

(000)

Incidente en un campo de fútbol

La Benemérita del puesto de Buñola da cuenta de que el domingo por la tarde mientras se estaba jugando un partido de foot-ball en dicha villa entre los equipos "Buñola F. C." y el "Sóller" el jugador del equipo del "Buñola F. C." abofeteó al árbitro, teniendo que ser este protegido por la fuerza, para garantizar el orden y evitar que el público le luchara también, so pretexto de una mala actuación durante el encuentro, habiendo tenido que acompañar a los jugadores hasta la carretera.

(000)

Atropellado por un automóvil

Anteayer fué curado en la Casa de Socorro, Gabriel Colom Villalonga, de 27 años que presentaba, contusiones y erosiones en el pié izquierdo y ambas piernas, de pronóstico leve, a causa de haberle atropellado un automóvil.

(000)

Asistencia social de Acción Popular Agraria

SECCION FEMENINA

Hemos recibido la siguiente nota:

Habiéndose iniciado como en años anteriores, una intensa campaña de invierno para socorro de los obreros parados y familias necesitadas, sin distinción de ideologías, especialmente niños y enfermos, hemos acudido al comercio de Palma, el cual ha respondido con esplendidez a nuestro llamamiento, enviándonos la multitud de prendas cuya primera lista insertamos a continuación.

"Tienda Miss Novedades": Pantalones caballero, 1; pantalones niño, 2; capas recién nacido, 2; vestidos niño, 4; chaquetas recién nacido, 3; traje interior de punto para niña, 1.

"Ca'n Alberto": Pañuelos de bolsillo, 6; pares de calcetines, 7; pares de medias, 1.

"Mercería Colón": Pares de medias, 38.

"Almacenes Ca'n Bou": Pañuelos de bolsillo, 24.

"Almacenes de doña Angela Bonnin": Pantalones de punto para niña, 3; para niño, 2.

"Almacenes Casas y Oliver Huos": Camisetas de caballero, 1.

"Almacenes Ca Na Maria de's Cego": Corbatas, 5; cortes para vestidos de niña, 8; camisetas de señora, 2; de caballero, 2.

"Tienda San Antonio": Trajes de niño, 1; vestiditos de niña, 2; camisetas de recién nacido, 2; camisas de señora, 3.

"Tienda Elegancias": Chaquetitas de niño, 2; trajecitos de niño, 1; vestiditos de niña, 1; delantales, 1.

"Mercería de Francisco Segura": Madejas lana, 5; pares calcetines niño, 8.

"Casa Gil Panadés": Sueters de niño, 6; traje interior de punto, 1.

"Mercería Ca'n Ramonet": Camisetas, 1; camisas de punto, 2.

Suma total, 148 prendas.

En breve publicaremos la segunda lista de prendas recibidas.

Nos complacemos en testimoniar públicamente nuestro agradecimiento a tan generosos donantes que comprendiendo la gran necesidad de estos tiempos en que la falta de trabajo ha sumido en la indigencia a numerosos hogares nos prestan su valioso apoyo para acudir en auxilio del menesteroso y desvalido.

La Filadora
Los mejores gabanes, últimos modelos precios económicos.
SASTRERIA a MEDIDA

Información del Puerto

Entradas

Entraron, de Barcelona la motonave postal "Ciudad de Barcelona"; de Tarragona el vapor alemán "Catania" con carga de tránsito; de Ibiza el pailebot "Antonio Matutes" con carga general; de Ibiza la balandra "Murillo" co neceales; de Alicante el vapor "Virgen de Africa" con gasolina.

Salidas

Salieron, para Ibiza y Vaelucia el vapor correo "Mallorca"; para Barcelona la motonave potsal "Ciudad de Barcelona".

Despachados

Quedaron despachados, para Málaga

ESCUELA NACIONAL DE AVICULTURA

Queda abierta la matricula para el próximo concurso. Pueden matricularse los mayores de 14 años de ambos sexos, sepan leer y escribir y las cuatro operaciones aritméticas. 150 pesetas, todo incluido, libros, matricula, enseñanza, prácticas, & &. Con cuatro meses puede obtener el Titulo Oficial de PERITO AVICOLA.

ESCUELA NACIONAL DE AVICULTURA, Consell

y escalas el pailebot "Cala Tuent" con efectos; para Barcelona el pailebot "Estela" con carga varia; para Valencia el pailebot "Roberto" con carga general; para Castellón el vapor alemán "Catania" con carga de tránsito.



FRONTON BALEAR HOY Noche a las 9'45

SATUR - GUERNICA contra MENDIA - TRECET - SOLOZABAL
ECHEVARRIA - CARMELO contra ORIO - ARRATE
y quinielas

Más detalles por carteles y programas.

IMPORTANTE: Al terminar al función habrá servicio especial de Autobuses.

Mañana, partidos y quinielas.

SUBASTA

Que debía celebrarse el día 28 del corriente mes y luego fué aplazada para el día 11 Diciembre próximo en la Notaría de Don Asterio Unzué, Palacio, 30, queda suspendida.

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia cura radical. Sífilis, Enfermedades de la Piel. — Avenida Alejandro Rosselló, 103.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Juan Valenzuela

Médico Director del Dispensario Oficial de la Lucha Antivenérea. Consulta

ENFERMEDADES DE LA PIEL Plaza Cuadrado, 28

Reunión de la Comisión Gestora Municipal

Asisten los Vocales señores Pons, Alcover, Bennassar, Juliá, Llabrés, Comas, Riutort, Aguiló, Vaquer, Barceló.

ORDEN DEL DIA

De Secretaría

El acta de la sesión anterior. Se aprueba.

Una relación de cuentas que asciende a 4690'55 pesetas. Se aprueba.

—Nombramiento de Teniente de Alcalde. Se efectúa la tercera y definitiva votación que da por resultado siete votos a favor del señor Espases y cuatro papeletas en blanco.

Queda por tanto elegido definitivamente el señor Espases.

—Denegación instancia solicitando no formar parte de la Mancomunidad Sanitaria, por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.

El señor Llabrés, propone se dé un voto de confianza al Alcalde para representar en cualquier momento el Ayuntamiento.

El señor Pons efectúa una consulta a Secretaría, de carácter legal.

Se acuerda darse por enterado y pasar la comunicación al Oficial Letrado para que informe.

—Subvención de la Junta Nacional contra el Paro, para las obras de construcción del Mercado. La comunicación encierra un lapsus, dice Matedero en lugar de Mercado y se acuerda llamar la atención sobre la confusión. La subvención asciende a 381 mil 751'19 ptas.

Se acuerda solicitar unas aclaraciones.

De sobre la Mesa

Instancia de don Mateo Martí recurriendo contra el nombramiento de Inspector de Arbitrios e Impuestos.

El señor Comas entiende que el recurso debe desestimarse. Recuerda que se instruyó una investigación, resultado de la cual fué declarado cesante, no instruyéndose expediente por no ser de plantilla.

El señor Pons entiende que dicho señor se excede en la defensa de sus derechos. No le falta recurrir nuevamente ya que tiene presentado otro por su cesantía.

El recurso se deniega.

—Dictamen informando sobre las paradas de camiones.

Pasa a Gobierno y Policía.

De Arbitrios y Depositaria

—Asuntos de trámite. Se aprueban.

De Ensanche

—Asuntos de trámite.

—Instancia relacionada con la fábrica de suelas de goma de la calle de Pi y Margall.

El señor Llabrés lamenta que la fábrica funcione sin tener el permiso del Ayuntamiento. Afirma que las emanaciones que se desprenden de la fabricación son insostenibles. Dice que votará en contra del dictamen.

El señor Comas se manifiesta en iguales términos.

El señor Riutort se afirma en su posición contraria a la instalación de dicha industria por considerarla insalubre y peligrosa. Lamenta que el informe llegue en la forma que llegó.

Entiendo que no solo no debe concederse el permiso sino que debe ordenarse su cierre inmediato.

El señor Barceló resalta la salvedad que establece el Oficial Letrado, en la que no paró mientes la Comisión. Recuerda que los acuerdos del Consistorio son ejecutivos y que dicho fabricante se está burlando del Ayuntamiento.

El señor Pons duda de quien se burle de quien, pues dicho señor tiene todas las garantías lógicas para poder trabajar. Al informe del Oficial Letrado precedieron un informe del Ingeniero y otro del Jefe de Sanidad. El dictamen por tanto descansa sobre bases sólidas.

El señor Barceló dice que no puede permitir que se dude si el Ayuntamiento se burla de dicho señor cuando éste está obrando en la forma como lo hace.

Se pasa el dictamen a votación, rechazándose por 9 votos contra 2.

El señor Bennassar explica su voto.

De Sanidad, Higiene y Beneficencia

Un dictamen proponiendo ceder a precario, a la Cruz Roja de Santa Catalina del material sobrante de los Dispensarios municipales.

Se aprueba.

Después del despacho ordinario

—De Arbitrios. — Un dictamen organizando la plantilla de dicho Negociado.

Queda sobre la Mesa.

—Una notificación de la Delegación de Hacienda, referente al proyecto de ensanche de la calle de Ballester.

Pasa a la Comisión.

El señor Riutort resalta que ésta se preocupa para la búsqueda de trabajo.

—Una solicitud de un solar de 100 metros por 200, hecha por el Estado por el Jefe de Telégrafos, para la instalación de una estación de radiodifusión.

El Alcalde da amplias explicaciones sobre dicho asunto. Suplica se tome en consideración, dada su importancia y premura.

El señor Riutort cree conveniente tener una reunión para estudiar el asunto y darle una solución rápida.

Se acuerda convocar las comisiones de Ensanche, Aguas y Murallas, para el estudio del asunto.

—Una solicitud de la empresa del Salón Mallorca, pidiendo la concesión de la subvención asignada para el Teatro Mallorquín, como principal cultivadora de dicha modalidad. En ella se compromete también a la organización de una velada para la fiesta de la Conquista.

El señor Alcover cree que no sólo deben aceptarse sino también deben agradecerse los ofrecimientos de dicha empresa. Así se aprueba.

La instancia pasa a la C. de Hacienda.

—Una instancia del Dr. de "La Nostra Terra", solicitando el apoyo de la Corporación para la publicación de un número extraordinario con los trabajos premiados en los Juegos Florales.

Pasa a informe de la Comisión.

Ruegos y preguntas

—El Alcalde se refiere a un artículo publicado en un semanario, en el que se le insulta. Añade que por lo que en él se refiere, no le interesa, pero que ello también encierra un insulto para la Comisión Gestora. Propone si se acuerda remitirlo al Fiscal.

Así se acuerda.

—El señor Riutort se refiere al servicio aéreo de la L.A.P.E. y al mal estado del camino que de la carretera de Manacor conduce al aeródromo. Añade que le consta que la Compañía comunicó a la delegación de Palma que, en el caso de no arreglarse, tendría que suspender el servicio.

El Alcalde promete interesarse por el asunto.

—El señor Barceló se refiere a las dificultades que atraviesa la industria del calzado, entre ellas la de los paquetes postales. Añade que la Cámara de Comercio solicitó la modificación de las medidas y peso de dichos paquetes. Ruega que el Ayuntamiento apoye dicha petición.

Así se acuerda.

—El señor Bennassar se refiere a las visitas de inspección comercial, obligando a los comercios a poner las instalaciones eléctricas es determinada forma, dando para ello unos plazos demasiado apremiantes, más dadas las circunstancias que atraviesa el comercio. Ruega que se solicite la ampliación de dichos plazos.

El señor Juliá, además de lo manifestado por el señor Bennassar, solicita que por el Oficial Letrado se diga en virtud de qué se cobra por estas inspecciones.

El señor Riutort suplica también el informe del Oficial Letrado. Entiende que no existe premura para abonar la visita del Inspector.

Se acuerda que el Oficial Letrado informe.

Y se levanta la sesión siendo la uno y media de la tarde.

BALEAR

HOY
de 3 a 12

Acontecimiento Cinematográfico

El formidable drama

MARTIR del HONOR

ROGER LA HONTE

Dialogada en Español

75 CÉNTIMOS!

le costará a Vd. ver la mejor carrera de la temporada.

Para aprovechar esta oportunidad acuda Vd. el próximo sábado a la pista de Tirador.

CASI NADA... Pou, Fombellida, Flaquer, Camilo Erba, Torrens, Alvarez, Pons, etc.

Antiguo Café-Restaurant "ES REPLA"

Nueva dirección

Toda clase de tapas

¡CUBIERTO A 2'50

Compuesto de sopa, dos platos, fruta, pan y vino

Servicio a la carta

RESOPONES

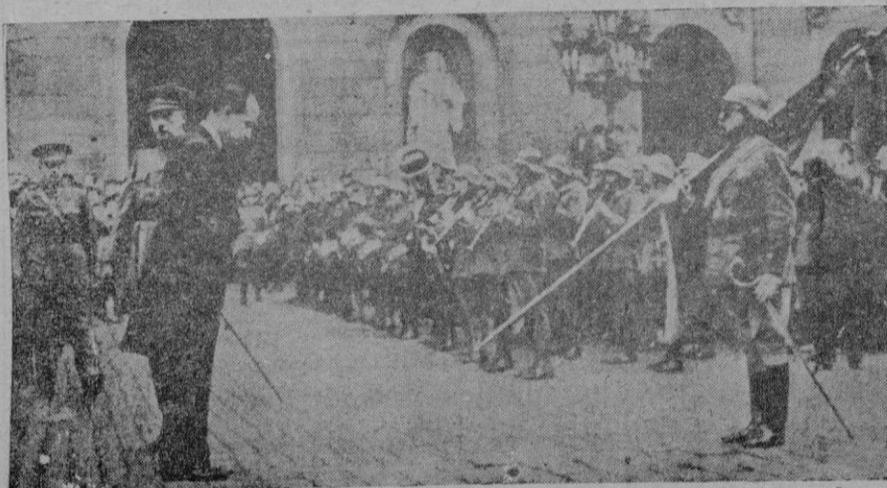
Abierto toda la noche

PRECIOS ECONOMICOS

El Notario Don Antonio Gual

Ha instalado su despacho en la casa núm. 19 calle de San Francisco (esq. P. S. Francisco. Casa de Baños Mayol).

Al hacer los pedidos a Barcelona, ordene sean remitidos por mediación del Transportista y Agente de Aduanas, Colegiado, ANTONIO FIUS, (Sucesor de REBASSA y FIUS), calle de CRISTINA, 7, cuyo agente tiene un servicio rápido y económico para las Baleares, de DOMICILIO A DOMICILIO.



El nuevo Gobernador General de Cataluña Sr. Villalonga, saludando la Bandera al llegar al Palacio de la Generalidad

Réplica a un manifiesto

Cuestión de transportes

El presidente de "La Auxiliar" sociedad de transportes terrestres don Enrique Juliá nos ruega la publicación del siguiente manifiesto en contestación al que publicamos recientemente.

Lo publicamos a continuación, excepto el prólogo, para reducir su extensión, ya que en nada afecta a la parte esencial del pleito que se ventila entre empresas ferroviarias y las de transportes por carretera:

DESIGUALDAD Y FRAUDE FISCAL

Los ferroviarios, en el manifiesto que impugnamos, con una osadía sin límites, hablan, de lo que ellos llaman "desigualdad y fraude fiscal", pretendiendo demostrar que la ley "no ha acertado todavía a establecer la verdadera equiparación fiscal entre el ferrocarril y el automóvil" (textual).

Conformes, existe una desigualdad irritante, pero es en favor del ferrocarril, que tributa menos que el transporte automóvil, y vamos a demostrarlo con el lenguaje elocuente de los números.

El Impuesto de Transportes, no se ha de computar en la forma que, tendenciosamente, manifiestan nuestros adversarios, para presentar al ferrocarril desempeñando el papel de víctima, sino de la siguiente manera:

El transporte de viajeros en automóvil está sujeto a tres únicos tipos de tributación: 2 %, cuando el precio del recorrido no excede de 125 pesetas; 15 %, del precio del viaje en los demás casos; y el 5 % del precio del billete de ida y vuelta, en línea regular, cuando la tarifa haya sido reducida en un 25 % del importe del billete ordinario. Los servicios "libres", o sean de excursiones, tributan al tipo único del 15 % del precio del servicio o excursión.

Pues bien: los servicios ferroviarios debido a las diversas modalidades cristalizadas en sus tarifas combinadas, tarifas especiales reducidas, kilométricas, etc., que reducen de un modo sensible el tipo de tributación, pagan por término medio, en concepto de Impuesto de Transportes, un porcentaje que ni tan siquiera llega al 15 %. En una palabra, el ferrocarril, por este concepto como en todos, tributa menos que el transporte automóvil.

Además, buena será también, que la opinión sepa, que: los empresarios de transportes mecánicos, han de pagar el Impuesto de Transportes, como todas las demás gabelas que pesan sobre sus industrias y vehículos con la mayor puntualidad y exactitud, porque de lo contrario el Fisco les embarga sus bienes y les precinta los vehículos. En cambio, las empresas ferroviarias, retienen, indebidamente, en su poder las cantidades que cobran por cuenta del Estado, por Impuesto de Transportes y otros conceptos, liquidando siempre con gran retraso sus débitos a la Hacienda Pública, a la que siempre están debiendo por dichos conceptos una cantidad respetable de millones de pesetas, sin que se les ejecute, embarguen ni secuestren sus bienes, cuando el Estado podría incluso, por tal motivo, declarar caducadas las concesiones de las Compañías de Ferrocarriles y proceder a la nacionalización de sus servicios.

Así es, que podemos preguntar, en el aspecto fiscal: ¿quiénes no cumplen sus deberes tributarios con puntualidad, los ferrocarriles o el transporte automó-

vil? La contestación habrá de ser unánime y bien sencilla, a favor de los segundos.

Lo mismo podemos decir en cuanto al seguro obligatorio, ya que mientras las empresas ferroviarias tampoco pagan con puntualidad las cuotas recaudadas de antemano por ellas para el cumplimiento de esta obligación legal, hallándose también habitualmente en descubierto, en unos cuantos millones de pesetas, por este concepto; los industriales del transporte mecánico, que sin excepción alguna, tienen asegurado el riesgo de personas transportadas en empresas particulares, si no pagan con puntualidad las primas del seguro, las empresas aseguradoras proceden judicialmente al embargo de bienes de los transportistas morosos. De modo, que en este aspecto, la desigualdad también es manifiesta en perjuicio del transporte automóvil.

En cuanto al canon de conservación de carreteras, también se pretende, en el manifiesto que impugnamos, dar la sensación de que el transporte por carretera no paga casi nada por este concepto, y nada más erróneo, ya que según es de ver, por los Presupuestos Generales del Estado, el transporte automóvil pagó por este concepto 1.200.000 de pesetas en el año 1934 y en el presente año 1935, el presupuesto de ingresos por este capítulo, calculado computando los dos semestres del mismo, es de 8.000.000 de pesetas.

¿Dónde está, pues, la insignificante contribución del transporte mecánico para la conservación de las carreteras?

El automóvil, con lo que tributa anualmente al Estado, podemos decir, sin hipébole, que no sólo satisface el importe de la reparación de las carreteras, sino que incluso paga con exceso su construcción, como lo demuestran los datos numéricos que se exponen a continuación:

Según el actual Presupuesto del Estado para el segundo semestre de 1935, Ley de 29 de junio de 1935 (Gaceta del día 4 del propio mes), el automóvil contribuye al Tesoro con las siguientes cantidades, verdaderamente formidables:

Por Patente Nacional de circulación 63 millones.—Al año, pesetas, 126 millones.

Por Impuestos complementarios de transportes 4.000.000.—Al año, pesetas 8.000.000.

Por Impuesto de Transportes, 59 millones.—Al año 118 millones.—Siguiendo el cálculo de los ferroviarios aplicaremos al automóvil sólo la décima parte, pesetas, 11.800.000.

Impuesto sobre la Gasolina, 55 millones.—Al año, pesetas, 110.000.000.

Aportación calculada del automóvil al Estado.—Al año, pesetas, 255.800.000.

Debe tenerse en cuenta también, que según la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado, en su Sección tercera, Capítulo 10, existe la partida Inglesos por Petróleo-Monopolio con la cantidad de 237 millones, que al año son 474.000.000 de pesetas, de las cuales el 95 % lo paga el automóvil, constituyendo otra carga fiscal más sobre el mismo, sin contar los impuestos indirectos que también paga representados por los que gravan a los neumáticos, derechos arancelarios, de aduanas, etc.

Juzgue la opinión, si decorosamente se puede sostener la teoría de que el transporte automóvil tributa menos que el ferrocarril y, que por tanto, se deben de aumentar las aplastantes cargas tributarias que sobre el mismo pesan.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

En cuanto al transporte de mercancías, los cálculos matemáticos demues-

tran, que la tonelada-kilómetro transporte por carretera, estará gravada con un promedio de 0,073, esto es, siete céntimo aproximadamente la tonelada-kilómetro, y en cambio, este gravamen para el ferrocarril es aproximadamente de dos céntimos en tonelada-kilómetro (en aquellas mercancías no exentas de impuesto) y habida cuenta del gran número de ellas de gran tonelaje, que no devengan cuota alguna para el Tesoro, como son abonos, carbones, cereales, harinas, ganados, patatas, etcétera, etc., resulta que el Estado no percibe siquiera a razón de un céntimo por tonelada-kilómetro en el tráfico por ferrocarril, mientras que en la carretera se ha venido tributando hasta la fecha por este concepto, a razón de cinco céntimos por tonelada-kilómetro, y ahora se pretende con los nuevos impuestos, hacer tributar a transporte mecánico por carretera hasta siete céntimos y medio en igual unidad de tráfico y sin que a los efectos del transporte automóvil esté exceptuada ninguna mercancía de tributación.

Queda bien probado que la desigualdad fiscal en los transportes, existe realmente, pero es en perjuicio del transporte mecánico que no goza de ninguno de los privilegios con que favorece el transporte ferroviario.

COMITE DE COORDINACION

Constituye una ironía intolerable la afirmación hecha por la "Asociación General de Transportes por Vía Férrea" de que la erdacción del funesto Decreto del día 29 de agosto último, además de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, intervino el Comité de Coordinación, en el que aparecen dos representantes del Transporte por Carretera.

Inexacto, absolutamente inexacto. En dicho Comité, el Transporte por Carretera no estaba representado. Sus entidades, verdaderas representantes del mismo, jamás han sido invitadas para designar personas genuinamente representativas del transporte por carretera en el expresado Comité de Coordinación.

En el referido Comité hay dos vocales designados oficialmente a gusto y al dictado de las Compañías ferroviarias, que se han dado asimismos, nominalmente, la representación del transporte por carretera, pero que no hay tal cosa, pues dichos señores no han sido designados por los verdaderos transportistas, ni nunca han estado en contacto con ellos.

Dichos supuestos representantes de nuestras industrias, jamás podrán ser considerados como tales, ya que tienen intereses comunes en las Empresas ferroviarias a las que, por tanto, están ligados y no pueden hacerles frente, en defensa de nuestros derechos e intereses, hoy día tan atropellados y escarneados.

Que conste, pues, que el transporte mecánico por carretera, propiamente tal, no está representado en el Comité de Coordinación.

DISPOSICIONES QUE REGULAN LA CIRCULACION DE MERCANCÍAS

Es realmente calumniosa, en toda la extensión de la palabra, la falsa imputación que la titulada "Asociación General de Transportes por Vía Férrea", hace al transporte mecánico de que no cumple las disposiciones que regulan la circulación de ciertas mercancías, pues ha de saber dicha "Asociación", que no hay tal incumplimiento, ya que los transportistas observan exactamente la saludadas disposiciones, las que no podría negar, aunque lo intentasen;

que no lo intentan tan siquiera, puesto que, la acción constante de la guardia civil, carabineros y vigilantes de consumos, no lo permitiría.

Deben de saber los ferroviarios y no olvidarlo, que la desviación hacia la carretera del transporte del café, cacao, alcoholes, vinos, etc., incluso del trigo, ha sido debida, a que los camiones transportan dichas mercancías con mucha mayor rapidez y economía que el ferrocarril y además con mayores garantías de seguridad, debido a que de los camiones no se pueden sustraer mercancías con tanta facilidad como las sustraen, los amigos de lo ajeno, de los vagones del tren durante las numerosas horas que permanecen inmovilizados en las estaciones del itinerario.

SUPUESTA COMPETENCIA AL COMERCIO

La supuesta competencia al Comercio, que según nuestros adversarios, efectúa el camión, es otra falsía, que hemos de desmentir rotundamente.

Los transportistas no comercian con las mercancías, se limitan a transportarlas por cuenta ajena, cumpliendo con una de las misiones más trascendentales de la economía y, gracias a los camiones, es posible, que pueblos apartadísimos de las estaciones ferroviarias puedan vender sus productos, tanto agrícolas como pecuarios, a los grandes centros consumidores.

No debe de echarse en olvido que España con una superficie de 504.000 kilómetros cuadrados, sólo dispone de 16.000 kms. de ferrocarril contra una red de más 60.000 kilómetros de carretera, lo que demuestra que el 90 por ciento de pueblos de España se relacionan entre sí y con el resto de la nación gracias a los vehículos automóviles.

Lo que acabamos de manifestar es la realidad que por amarga que sea para el ferrocarril, no hay más remedio que reconocerla, rindiéndole al transporte automóvil el tributo de agradecimiento que merece por la gran obra que realiza dentro del ámbito de la economía nacional.

Esa supuesta competencia, que nadie podrá demostrar, al comercio, es un mito inventado por elementos afectos al ferrocarril. Habiendo llegado ya la hora de arrancar caretas para desenmascararlos.

LEGISLACION SOCIAL Y SEGURIDAD DE LA CARRETERA

Incluso se nos imputa a los transportistas que no cumplimos con la legislación social.

Es ya el colmo, que los ferroviarios ignoren que existen en toda España unos Jurados mixtos de Transportes terrestres, que con un celo difícil de igualar, se encargan de que no pueda burlarse por los transportistas la legislación social en cuanto a jornada de trabajo, salarios mínimos, etc.

Igualmente hemos de decir, en cuanto a la seguridad del transporte por carretera, que las estadísticas demuestran, que anualmente se destruyen muchas más mercancías en accidentes ferroviarios que no en siniestros ocurridos en la carretera.

INFLUENCIA EN LA BALANZA DE PAGOS

La suma dada por los ferroviarios como importe en millones de pesetas de las importaciones efectuadas del extranjero por la industria del automóvil, es totalmente inexacta, acusando una exageración intolerable.

No tiene calificativo pretender llevar a cabo una supuesta campaña de

fensa, empleando datos alejados de la realidad.

Téngase presente que hoy día los neumáticos de más consumo se fabrican en España, dando pan a muchos millares de obreros españoles; que existen varias marcas de automóviles nacionales que cada día tienen más mercado en nuestra patria y que las casas extranjeras de mayor importancia en la fabricación de automóviles han instalado factorías en España para el montaje de sus vehículos, empleando en cantidad considerable piezas fabricadas en nuestro país; todo ello, con evidente provecho para la economía nacional.

¿Dónde está, pues, la influencia nefasta de la industria del automóvil en la balanza de pagos? En ninguna parte.

En cambio el ferrocarril no solamente importa del extranjero, desde el carbón inglés que mezcla en pequeña cantidad con el nacional, hasta otros muchos artículos que necesita para su funcionamiento, sino que incluso sus más importantes servicios, como el de coches-camas, lo tiene arrendado a una empresa extranjera.

Además, tampoco es ningún secreto, porque todo el mundo lo sabe, que el capital de nuestras principales Compañías ferroviarias es extranjero, habiéndose podido nacionalizar, tan sólo, una parte.

Así que los elementos menos indicados para hablar de la balanza de pagos, son precisamente los ferroviarios.

LA COMPETENCIA EN LOS FERROCARRILES

Es verdaderamente simplista el sistema que defienden los ferrocarriles para no tener competencia en su industria.

Les molesta el transporte automóvil. Manera de suprimir esta molestia. Hacer desaparecer el transporte mecánico por carretera, aunque con ello se aseste un golpe de muerte a la economía nacional.

La teoría es peregrina y propia de trogloditas. ¿Qué ocurriría si en todos los órdenes de la vida del comercio y de la industria se aplicase semejante sistema de eliminación? El caos.

Se ve que el ferrocarril aún no tiene bastante con la constante protección, tanto legal como financiera, que constantemente le dispensa el Estado español.

Conviene que la opinión sepa, que la suma de las subvenciones y aportaciones del Estado a las diferentes Compañías ferroviarias que operan en España, es de pesetas 1.461.450.472'76, a los que agregando todavía 646.781.270, importe de anticipos de diversa índole, arroja un resultado de 2.108.231.742'76 pesetas.

De donde resulta que la industria ferroviaria es verdaderamente parasitaria para la economía del país, pues vive a costa del Estado en perjuicio de todos los demás españoles, siendo muy chocante, que una industria que se desarrolla en tan precarias condiciones labore por la destrucción y desaparición de la del transporte mecánico que existe porque tiene vida propia sin auxilios, subvenciones ni anticipos del Estado, que por el contrario, parece su peor enemigo, poniéndole trabas tanto legales como fiscales para su desarrollo.

No pueden los ferroviarios hablar de competencia, dados los privilegios de toda índole de que disfrutan, y si a pesar de ellos no pueden salir adelante, que reconozcan su fracaso, debido a causas imputables a las propias Empresas ferroviarias por su administración y organización deficientes y que no

echen la culpa de sus defectos al transporte automóvil, insustituible para la satisfacción de las necesidades económicas de España en cuanto a la circulación y distribución de la riqueza nacional.

LAS CONFERENCIAS NACIONALES DE TRANSPORTES DE 1932 Y 1934

Hemos de hacer presente, que en dichas conferencias la representación de los transportistas por carretera, abogó por la colegiación obligatoria de esta industria para suprimir la clandestinidad en los transportes y para poder estudiar conjuntamente con las Empresas ferroviarias un plan nacional de ordenación del transporte. Aspiraciones legítimas que no han sido recogidas por los poderes Públicos, influenciados por los elementos ferroviarios.

De modo, que son las propias Compañías de ferrocarriles, las que ponen obstáculos para que se lleve a efecto una ordenación práctica de los transportes, siempre solicitada a base de la colegiación oficial obligatoria, pedida por los transportistas mecánicos por carretera, que más generosos que los ferroviarios, jamás han aspirado a la supresión del ferrocarril, sino a la racionalización de sus relaciones con el transporte automóvil.

ILEGALIDAD DE LA NUEVA LEGISLACION SOBRE TRANSPORTE AUTOMOVIL

Las tasas e impuestos fijados por los Decretos de 16 de julio y 29 de agosto y la Orden de 24 de agosto último, son ilegales porque vulneran el artículo 115 de la Constitución de la República Española. Vamos a demostrarlo sucintamente.

Ilegalidad de la tasa de 0.01 pesetas por asiento kilómetro en Omnibus de Excursiones.

Según reconoce el Ministerio de Obras Públicas, en su respuesta telegráfica a nuestra impugnación por escrito fecha 12 agosto de 1935, fué creada por Circular del Presidente de la Junta Central de Transportes, fecha 11 de enero de 1930. Tal circular aparecida y puesta en vigor, suavemente, en época de la Dictadura, quedó totalmente nula al advenimiento de la República, ya que esta clase de servicios los reguló un Decreto, fecha 20 de mayo de 1931, "sin tasa alguna" y sí con el pago de la Patente, único tributo legal, entonces en vigor.

Suponemos que no pretenderán los ferroviarios, con su ciencia jurídica, el que una simple circular (que demuestra que esta modalidad de servicios no se halla comprendida en el Reglamento de 22 de junio de 1929) se pueda considerar como una disposición legal, corroborándolo, además, el hecho de no haber sido convalidada por las Cortes, ya que en las Leyes de Presupuestos en su epígrafe de "Complementarios de Transportes" se citan los diferentes textos que se convalidan y entre ellos no figura dicha Circular.—He aquí demostrado de un modo evidente, que la Orden de 24 de agosto de 1935; que incluso modifica al Circular de referencia; crea una "tasa" no votada en Cortes y por tanto en abierta pugna e infracción manifiesta del artículo 115 de la Constitución de la República Española.

Ilegalidad del canon de 0.02 pesetas por tonelada kilómetro, para toda clase de camiones.

El Reglamento de 22 de junio de 1929, en su artículo 95 clasifica los servicios "públicos" de transporte de mercancías, como de clase "D", pero no les fija tributación alguna por canon de carreteras.—La R. O. de 12 de octubre

de 1929 señala la cuantía del canon en el 25 % o el 40 % de lo que pague por Patente el camión, según que la circular del vehículo sea por una o por varias provincias. Estos son únicamente los textos que "convalida" desde el año 1933 la Ley de Presupuestos del Estado, ya que desde 1929 a 1933 eran tan sólo preceptos de la Dictadura que no revestían carácter legal alguno.

El Decreto de 29 de agosto de 1933, "modifica" este sistema tributario por canon de carreteras, en cuanto a los servicios públicos de mercancías, al limitarles el radio de acción y fijarles la tasa de 0.02 pesetas por tonelada kilómetro de recorrido y crea el Canon de referencia para los camiones de servicio particular, o sea los de propiedad de agricultores, fabricantes, comerciantes, etc., que los utilizan como complemento de sus negocios.

He aquí demostrada también la ilegalidad del Decreto de 29 de agosto del corriente año, que vulnera igualmente el artículo 115 de la Ley fundamental del Estado.

En cuanto al impuesto de Transportes, sostienen los ferroviarios que no se ha creado de nuevo para el transporte mecánico, porque ya se creó en la Ley de Reforma tributaria de 11 de marzo de 1932 en sus artículos 24 y 25 y que lo que ahora se pretende es aplicarlo.

Conocemos la referida Ley de 11 de marzo de 1932 y por ello hemos podido observar, que "nuestros" adversarios, siguiendo su táctica conocida de callar lo que no les conviene decir, han silenciado lo principal, o sea, que los artículos 24 y 25 de dicha Ley que dan las normas para la percepción del impuesto de transportes en mercancías y viajeros respectivamente, conceden al contribuyente la facultad de "concertar" el pago del mismo con la Hacienda, facultad que suprime en absoluto la Orden de 24 de agosto último y Decreto de 29 del mismo mes, ya que en ambos textos se pretende exigir este impuesto en la forma señalada por los artículos 24 y 25 de la Ley de 11 de marzo de 1932, para cuando "se rehuse el concierto", lo cual es una palmaria arbitrariedad. Queda demostrado que la nueva legislación sobre tributación del transporte mecánico por carretera, carece por completo de base y de justificación legal.

ALCANCE DE LA PROTESTA

Nuestros adversarios creen haber puesto una pica en Flandes, citando a su favor el testimonio de la "Unión Patronal del Transporte de Madrid". Esfuerzo vano, pues nadie ignora que ello no es otra cosa que un truco efectista ya que dicha "Unión Patronal del Transporte de Madrid" no es otra cosa que un rótulo detrás del cual no hay nada, ni nadie.

Dicha supuesta entidad patronal de transportes, debería exhibir su libro registro de asociados, para que se le pudiera dar belligerancia y entonces se vería confirmada nuestra afirmación, de que no representa nada ni a nadie. Se trata únicamente de una docena escasa, de transportistas, ligados a las empresas ferroviarias, por haber aceptado el yugo infamante de la esclavitud y que, por consecuencia, no son otra cosa que la "voz de su amo", produciéndose en el sentido que interesa a los ferroviarios.

He aquí la combinación puesta al descubierto para que no pueda servir para cazar incautos. Se trata, por tanto, el testimonio de dicha supuesta entidad de un ardid infantil completamente inútil.

Semejante actuación de truco, contrasta, con nuestra campaña, secundada

por todas las entidades de transportistas de España, verdaderas; las que realmente representan el transporte automóvil, las más poderosas, genuino exponente de los 70.000 camiones que nuestros propios adversarios reconocen que existen en el territorio nacional.

Así fué posible un acto como la Asamblea de Zaragoza, al que sus diez mil concurrentes son la prueba más evidente de que todo el transporte mecánico de España está en pie, dispuesto a defenderse a no permitir que se le atropelle en beneficio de unas Empresas cuya omnipotencia ah de acabar, colocándolas en un plano de igualdad con el resto del transporte, cuyos intereses son tan respetables como los que ellas representan, por no decir más, ya que son totalmente nacionales.

Nuestras alegaciones son todas susceptibles de comprobación, sin que caigamos en la puerilidad de empalzar a nuestros adversarios a una controversia pública, a la que no asistirían, puesto que las sombras fantasmales como la pretendida "Unión Patronal del Transporte de Madrid", como son impalpables, inmatriculadas e inexistentes, no puede asistir a actos de tal naturaleza.

Queda replicado el manifiesto de la "Asociación General de Transportes por vía Férrea" y estamos dispuestos a seguir demintiendo cuantos sofismas, falacias y falsas imputaciones se pretenden esgrimir inútilmente para contrarrestar la fuerza que representa la realidad viva que significamos en la economía nacional las industrias del transporte mecánico por carretera.— José Manzanera Baró, (Presidente de la Federación Industrial de Auto-Transportes de Cataluña y Vice-Presidente del Comité Central de Entidades de Auto-Transporte de España).

LIRICO

APARATOS:

WESTERN ELECTRIC

HOY A las 3'30

Metro Goldwyn-Mayer presenta:

Wallace

BERRY

Robert

JOUNG

Maureen

O'SULLIVAN

Scott

STONE an



M. B. Aguilas

EN ESPAÑOL

Un film lleno de emociones de la aviación moderna que supera todo lo que hasta hoy se ha realizado en el cinema

Audiencia

CAUSA POR HURTO

Ayer por la mañana se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Esteban Ginard Bauzá, acusado del delito de hurto.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Prada.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado señor Bosch.

Se acusaba al procesado de que en la noche del 29 de Marzo del año actual penetró en la dependencia que sirve de dormitorio a los mozos de labranza del predio "Trujillo" de Calviá y sin violencia, de una americana que estaba colgada, sustrajo 39'30 céntimos y de un reloj de bolsillo valorado en 10 pesetas, un encendedor y dos fotografías.

Calificaba el hecho de un delito de hurto y pedía para el procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa negaba los hechos y pedía la absolución.

El procesado en su declaración negó que fuera el autor del delito de que se le acusaba.

Como testigos comparecieron Antonio Ferragut, Práxedes Mestre, cuyas declaraciones carecieron de importancia.

Jaime Ginart.—Afirmó que al noche del 29 de Marzo le sustrajeron 1'80 pesetas y unas fotografías, ignorando quien fué el autor.

Como testigos de la defensa comparecieron Mateo Bennisar, quien afirmó que la noche de autos desde que terminó el trabajo estuvo con el procesado hasta las siete de la noche.

Andrés Mestre.—Dijo que la noche de autos estaba en un café de la Porrassa vió al procesado con quien habló.

Terminadas las pruebas el Sr. Fiscal sostuvo la acusación por el indicio de haberse comprobado que una de las alpargatas del procesado coincidían con unas huellas que se encontraron en la habitación en que se cometió el hecho y solicitó del Tribunal una sentencia condenatoria.

La defensa en su informe dijo que podía juzgarse por indicios pero cuando no existían pruebas, en contra y aquí existen por la inspección ocular del Juzgado que dice que las huellas de la alpargata del procesado no coinciden con las halladas en la habitación y si ello es así no podía ser condenado el procesado para el que pedía una sentencia absolutoria.

El Juicio quedó concluso para sentencia.

CAUSA POR ESTAFA

También se celebró ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Sebastián Campins Bauzá, acusado del delito de estafa.

Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal Sr. Prada.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Bartolomé Bosch.

Se acusaba al procesado de haberse presentado primero en las oficinas de Gas y Electricidad, de la calle de Morey, llevándose un ventilador diciendo que pasaría a pagarlo, tres días después de la propia oficina se llevó otro ventilador y de las oficinas de la Avenida de Alejandro Rosselló de la propia Compañía, otro ventilador, los que vendió sin que hasta la fecha haya pasado a pagarlos.

Calificaba los hechos de tres delitos de estafa y pedía para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos.

El procesado pedía la absolución.

El procesado negó que se llevara un

ventilador del despacho de la Compañía de Electricidad de la calle de Morey.

Se confesó autor de haberse llevado otros dos ventiladores pero que los compró a pagar el 31 de julio, pero que jamás tuvo intención de no pagar.

Leo Martín, afirmó que tuvo noticia de que el procesado se había llevado tres ventiladores y no los pagó, ignorando en que forma se los llevó.

Antonio Sastre.—Dijo que el procesado le compró un ventilador a plazos que ignora si los cumplió.

Que le vendió otro ventilador también a plazos e ignoarla si lo había pagado.

Antonio Caubet.—Dijo que vendió un ventilador al procesado a plazos que no ha pagado.

Como testigos de la defensa comparecieron Bartolomé Munar, Pedro Salvá y Andrés Muntaner los cuales afirmaron que el procesado tenía un taller en la Plaza de Quadrado y vivía con sus padres en la calle de la Merced.

Terminada la prueba el Sr. Fiscal sostuvo la acusación por entender que estaban probados los hechos y solicitó del Tribunal una sentencia condenatoria.

La defensa en su informe sostuvo que los actos realizados por el procesado no eran constitutivos de delito puesto que al comprar los ventiladores dió su verdadero nombre y si no pagó fué por haber sido detenido y no poder hacer fondos.

Terminó solicitando la libre absolución del procesado.

SEÑALAMIENTOS

Para esta mañana, está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Gabriel Torraudell Pons, acusado del delito de robo de una bicicleta.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal Sr. Prada.

El procesado estará defendido por el Abogado Sr. Rubí y representado por el procurador Sr. Llabiás.

También está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Sebastián Campins Bauzá, acusado del delito de estafa de herramientas.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Prada.

La defensa del procesado estará a cargo del Abogado Sr. Bosch y la representación a cargo del Procurador Sr. Clar.

Igualmente está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Jaime Vidal Alorda, María García Herrero y Dolores Martínez González acusados del delito de hurto.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal Sr. Prada.

Defenderá a los procesados el Abogado don Juan Ferrer y llevará la representación el Procurador Sr. Oliver.

(ooo)

Del Gobierno Civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador, que en virtud de la denuncia formulada por la Benemérita del puesto de Marratxí, contra el dueño de un café en el que se estaba jugando al juego de jugadores 11'30 pesetas, había impuesto 250 peetas de multa al dueño y diez pesetas de multa a cada uno de los jugadores, habiendo además decretado el cierre del establecimiento durante 15 días.

El dinero ocupado ingresará en los fondos de la Junta de protección a la Infancia.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia en sufragio de las Almas del Purgatorio. Exposición a las 6 y media, y a las 9 y media Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, por la noche Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santoral

Santos Gregorio, p. y Santiago de la Marca, cf.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, por las Almas del Purgatorio. Exposición a las 6 y media y a las 9 y media Horas y Misa mayor. Por la noche después del Rosario se dará principio a la Novena de la Purísima con sermón, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

Empieza el solemne Novenario en honor de la Inmaculada Virgen María. Se practicará en las Parroquiales e Iglesias en la forma siguiente:

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las 7 durante una Misa el domingo, y los demás días a las 8 con meditación, en la Capilla de la Inmaculada.

En la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, por la noche con sermón por el Rdo. Sr. don José Auba, Pbro. El sábado por la mañana se empezarán

dos Novenas rezadas durante las misas de 7 y 12.

En la Parroquial Iglesia de San Jaime, a las 6 y media de la noche, Rosario, ejercicio de la Novena con sermón por el Rdo. don José Font y Arbós, N. E.

En la Parroquial Iglesia de San Nicolás, La Felicitación Sabatina dedica solemne Novena a su Purísima Madre. Se hará durante las misas de 7 y media y 11 y tres cuartos. Por la noche, a las 6 y media Rosario, Novena con sermón por el Rdo. P. Estanislao Domenech, S. J.

En la Parroquial Iglesia de San Miguel, por la noche después del Rosario.

En San Felipe Neri, se practicará la Novena por la noche después del Santo Rosario.

En San Francisco, los Terciarios y Cofrades de la Purísima, practicarán la Novena durante las misas de 6 y de 8, y por la tarde a las 6 y media con meditación y cantos.

En la Iglesia de San Juan, durante las misas de 7 y 8, esta última solemne. Por la noche, a las 6 y media rezo del Santo Rosario, y Novena con sermón.

En la Iglesia de Montesión la Asociación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga dedican solemne Novena a su Purísima Madre. Por la noche a las 6 y media Rosario y Novena con sermón por el Rdo. don Mateo Nebot.

En Santa Clara a las 6, noche, rezo de la Sorona y Novena de la Purísima.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de Bellver en Montesión.

Santoral

San Saturnino, ob. e Iluminada, vg.

(ooo)

Juventud Femenina de A. C.

El sábado próximo pasado tuvo lugar la entronización solemne del Sagrado Corazón en el local social de la Juventud Femenina de A. C., congregándose por tal motivo buen número de socias, las presidentas de los centros parroquiales de Palma, y los miembros de la Junta de U. D. Invitada al acto asistió doña Dolores Gómez, presidenta del Organismo de Mujeres de A. C., y representando al Presidente de la Unión Diocesana, el Sr. don Guillermo Ferragut.

A las 12 dió comienzo la piadosa ceremonia, procediendo a la bendición de la hermosa imagen el M. I. don Juan Quetglas, canónigo, y Consiliario de la Juventud Femenina. Seguidamente la Presidenta Diocesana Sta. Juana Blanes colocó el cuadro en el sitio de honor preparado de antemano, un bello dosel de damasco rojo, artísticamente adornado con profusión de flores. Junto a él, la blanca bandera de la Juventud Femenina rendía honor al Divino Corazón.

Una vez terminado el ceremonial, la Presidenta, en nombre de toda la Juventud, leyó devotamente la consagración al Sagrado Corazón, que fué escuchada con visible emoción por todos los circunstantes.

Terminado el Acto, el M. I. S. Consiliario dirigió a los jóvenes breves frases de felicitación, haciendo votos para que la ceremonia realizada fuera realmente símbolo del reinado efectivo del

Corazón de Jesús en la Juventud Femenina de A. C. Seguidamente hizo uso de la palabra la Presidenta diocesana exhortando a los jóvenes a tener siempre por Amigo y Consejero al Divino Corazón, consagrándose todo el apostolado de la J. F. La Sra. doña Dolores Gómez, en nombre del Organismo de Mujeres, felicitó efusivamente a la Juventud por el solemne acto acabado de realizar.

Finalmente la Junta de U. D. obsequió a los concurrentes con delicado refresco, transcurriendo unos momentos de expansión y sana alegría.

La Juventud Femenina recibió muchas felicitaciones.



La Información Balear

Investigaciones privadas. Asuntos jurídicos y administrativos. Detectives particulares.

Tel. 2897 Palma de Mallorca

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Con numerosísima concurrencia — prueba evidente del interés que había despertado— se estrenó ayer la gran documental de la Ufa "Etiopía" ("El Imperio del Negus").

Este excepcional film cultural nos conduce a través del país y nos muestra las costumbres de la Corte y la vida íntima del emperador —que sobrepasa en originalidad a la de algunos príncipes europeos;— su residencia, situada a 2.500 metros de altura, rodeada de paisajes pintorescos y de lagos ensombreados; las originales costumbres de sus habitantes; la suntuosidad novelesca de los ritos de la Iglesia Católica; las selvas angustiosas de los terrenos sin agua; la vida intensa de Addis-Abeba, capital del Imperio, etc.

Se estrenó ayer también la graciosa comedia arrevisada "La viuda soltera".

Un grupo de artistas al frente del cual figura Henry Davenport, embarca con destino a una tournée por América. Un joven deportista, William Davenport, viaja en el mismo vapor con destino al Tíbet, donde se propone escalar una montaña. Esta duplicidad de nombres, es la causa de graciosas confusiones, de las cuales, dos actrices resultan igualmente víctimas.

El numerosísimo público salió satisfechísimo del programa estrenado ayer en nuestro primer coliseo.

LIRICO

Ayer se estrenó en este teatro la superproducción de la Metro titulada "Nido de águilas", film que en Palma era esperado con mucho interés, el cual quedó demostrado con las hermosas entradas que se registraron en todas las sesiones.

No pierden los films de aviación ni se pierde el gusto del público por ellos. Y, sin que se den cuenta seguramente sus productores, este género, casi tan viejo como el cine —el avión apareció pronto en el celuloide—, va escribiendo la historia de la navegación aérea y va describiendo los esfuerzos de nuestro siglo por la conquista del aire. Tiene, además, el género — que como tal se dibuja perfecto con la aparición del sonido en la pantalla—, un aspecto tan netamente cinematográfico, que no parece sino que sus hombres ni su ambiente puedan ser captados por ningún otro arte. Sólo la novela ha podido recoger la emoción del vuelo con tanta precisión —y con tanta fuerza de contagio— como el cine. Pero, desde luego, nunca con tanta belleza y, claro, de forma tan directa como el celuloide.

"Nido de águilas" indiscutiblemente es el film perfecto de aviación realizado hasta ahora. El interés de la trama no decae ni un momento y el público sigue verdaderamente emocionado todo el desarrollo del mismo.

Wallace Beery, el actor que con tantas simpatías cuenta en Palma, realiza en "Nido de águilas" una labor insuperable, estando dignamente secundado por Maureen O'Sullivan, Robert Young y Lewis Stone.

El público celebró mucho la película. Para hoy, jueves, se anuncian sesiones desde las tres y media de la tarde y en todas ellas se proyectará "Nido de águilas".

BALEAR

Hoy se estrenará en este coliseo el interesantísimo film totalmente dialoga-

do en español "Mártir del honor", melodrama que ya tuvo un éxito enorme como novela y después en película.

Ahora se nos ofrece de nuevo en versión sonora y el nuevo director ha desarrollado concienzudamente el tema apasionante de la novela, que sin duda hará brotar muchas lágrimas de los ojos de los espectadores.

También se estrenará el film del Oeste "En un rancho de Santa Fe", realizado con una propiedad nada corriente en esta clase de películas, y en la cual el famoso jinete Ken Maynard realiza su mejor creación.

CINE BORN

Hoy se estrena un magnífico programa Paramount formado por las películas "Atención, señoras", que tiene por intérprete el genial actor Gary Grant, cuajada de divertidas escenas, resultado de una fatídica llamada por teléfono por un hombre que ha perdido el tino, por su debilidad por la mujer querida, y que al fin y a la postre tiene que rendirse ante la mujer adorada.

También se proyecta "Capullos de azahar", otro film divertido, dedicado a la gente joven, novios y novias, y con sus intérpretes George Burns y Grace Allen.

Completará el programa una interesante cinta de actualidades, en la que el espectador puede ver y asistir a interesantes escenas de la toma de Aduar por los italianos.

RIALTO

Hoy se estrenará en este salón una de las películas más gratas que se verán durante la presente temporada.

"Ojos cariñosos", es un romance sencillo de traza y de fácil emoción. Pero la actuación de Shirley Temple anula por completo todo reparo de los que se pudiesen poner al film. Shirley Temple es una maravilla de cinco años. Es una niña admirable de gracia y de belleza que irradia con singular impulso una simpática arrolladora. No se puede conseguir nada mejor. Porque no estamos ante el caso número tantos de niña prodigio. Estamos ante una niña que vive diversos pasajes de una existencia infantil ante la cámara de una neutralidad absoluta. Seguramente el mayor simpatizante de "la teoría de Herodes" no podría resistir el "sexappeal" de Shirley y se rendiría a la maravilla de su gracia.

Con la diminuta actriz completan el reparto James Dunn, y Lois Wilson.

La empresa ha seleccionado el material de complemento a fin de formar un programa blanco y moral, estrenándose además de "Ojos cariñosos", "Canto de Cuna" en color, Noticiero en español, una cómica titulada "Acto morrocotudo" y unos dibujos de Walt Disney en color.

También se estrenará un reportaje habalado en español "Los Previsores del Porvenir", documental altamente social y educativo que da a conocer gráficamente los altruistas fines que persigue por medio del ahorro mutuo.

Para todos las sesiones que se celebren en día laborable y que sea proyectada "Ojos cariñosos" se ha establecido el precio para niños de 0'75 céntimos entrada y butaca y 0'25 entrada general.

MODERNO

Hoy se estrenará la producción de la Universal que tanto interés ha despertado entre los aficionados al cine "La novia de Frankenstein", el asunto en que se basa dicha producción como es de suponer, es todo él tenebroso, absurdo si se quiere, pero presentado con tal conocimiento de la técnica cinematográfica que hace que resulte un film soberbio, de gran espectáculo, que cultiva y emociona desde un principio.

Todas las escenas están presentadas con este aire misterioso y tenebroso que son el interés y el triunfo de la película.

Seguramente "La novia de Frankenstein" es una de las películas que por su argumento da lugar a todos los comentarios, a todas las discusiones, pero hay que reconocer que técnicamente hablando es un gran film perfectamente logrado y en el que se destaca la acreditada dirección de James Whall.

Las escenas de la tempestad y las del experimento llegan a sobrecoger y excitar la atención y el ánimo del espectador. En cuanto a la interpretación, el nombre de Boris Karloff lo llena todo. Ha sabido crear un tipo que, como el de Lon Chaney, perdurará siempre en los canales del cine.

Su caracterización es perfecta y acaba dando una idea completamente definida del personaje que encarna.

Con el comparten el elenco Elsa Lancaster, Collin Clive.

Se estrenará además "El valle del infierno" interpretada por el caballista Buck Jones.

CINE ORIENTAL

Para hoy, jueves, se anuncia en este concurrido cine la superproducción española "Una semana de felicidad", por Raquel Rodrigo y Toni d'Algi.

Como complemento se proyectará la artística película "Esta noche o nunca", por Gloria Swanson.

SALON MALLORCA

Hoy jueves se proyectará un programa excepcional en el que figura la magnífica cinta de grandes valores musicales "Su mayor éxito" reputada como la obra insuperable de la insuperable estrella Martha Eggert, en la que hace una maravillosa exhibición de sus dotes de cantante.

Completará el programa "Emil y los detectives", preciosa cinta en la que brilla el heroísmo de unos muchachos servidores de la buena causa.

EL ESTRENO DE "VILLA PRODIGIO" EN EL SALON MALLORCA

Ayer tarde tuvo lugar el estreno de la nueva producción teatral de don José María Tous y Maroto, una deliciosa comedia en tres actos titulada "Villa Prodigio" o ses delicias de donya Paca.

Con dicho estreno se inauguró la temporada de Teatro Mallorquín. El Salón Mallorca se puso brillantísimo, con un lleno en las localidades y gran animación en la galería.

La expectación para conocer la nueva obra del autor de "El tío de l'Havana" era grande, y el numeroso público no quedó defraudado en sus esperanzas. La obra, alegre y optimista, se desliza amablemente, en una trama sencilla, sobre la que el autor borda una serie de situaciones de gran fuerza cómica que a veces llegan a alcanzar el trazo vigoroso del aguafuerte.

A Tous y Maroto le inspiró, como confesó él mismo en la entrevista que sostuvo con un nuestro compañero de redacción, la buena acogida que el público dispensó a unos personajes incidentales de "Els nirvis de sa neboda". El chismorreó tan bien trazado en aquella escena, dejaba entrever un fondo muy propicio para la captación de otras escenas de la vida, y el autor, ni corto ni perezoso, aprovechó de la oportunidad, adentrándose en aquella familia que sólo se vislumbraba y presentándola con todas sus preocupaciones y ribetes de gente bien, emplazándola en su Villa Prodigio, allá por uno de los suburbios de nuestra capital.

La obra acaba en boda y boda doble. La madre —personaje el mejor trazado— alcanza su finalidad y ve coronada su obra viendo a sus hijas "colocadas". Una trama, sencilla, de amor, que sirve al autor para trazar una serie de graciosísimas escenas que mantuvieron a la numerosa concurrencia en constante hilaridad.

Entre grandes aplausos fué llamado el autor al palco escénico al final del primero y del último acto.

Cristina Valls, mostróse a la altura de siempre, encarnando admirablemente el papel de "mamá". Catina Valls, Francisco Forteza (padre e hijo), encarnaron excelentemente su papel.

Juana Román y la señorita Martín, fueron aplaudidas en sendos mutis.

Dr. Foglá

PECHO Y CORAZON
Sindicato, 124

Comite Nacional Auto-Transporte

AL COMERCIO E INDUSTRIA EN GENERAL DE BALEARES

Por acuerdo del Comite el día 28 de Noviembre a las 12 de la noche paralizaremos nuestra Industria.

"LA AUXILIAR" Entidad adherida al Comité Nacional de Auto-Transporte.

DE SOCIEDAD

Ayer, por la mañana, en la Capilla de la Purísima Inmaculada Concepción de la Iglesia de San Miguel, se celebró el enlace matrimonial de la agraciada señorita Magdalena Siquier Amengual con el distinguido joven y propietario de Búger don Antonio Siquier Buades.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones el Rdo. don Pedro Crespi tío de la contrayente y Vicario de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Ensauche).

Actuaron de padrinos por parte de la novia su tío el conocido industrial de dicho pueblo don Juan Siquier Capó y su hermano don Felipe Siquier Amengual y por parte del novio, sus tíos don Pedro Siquier Buades y don Pablo Buades Alemany.

Fueron testigos por parte de la novia su tío don Bernardino Amengual y don Guillermo Ferrer y por el contrayente, don Pedro J. Siquier comerciante y don Juan Roig Adrover Oficial de la Comandancia Militar de Baleares.

Terminada la ceremonia los novios, familia y numerosísimos invitados se trasladaron al Hotel Perú en donde se les sirvió suculenta comida.

Los desposados a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para el interior de la isla en donde pasarán los primeros días de su luna de miel, emprendiendo luego el viaje para la Península.

Ayer llegó de Barcelona don Salvador Feliu de la Peña, propietario de los Almacenes "Matheu".

De Barcelona llegaron ayer, don Luis Juliá, don José Moragues, don José Morera, don Luis Morello, don Francisco Campo, don Antonio Darder y don Enrique Ferrer.

También llegó el doctor don Francisco Valdés.

Guarda cama, ligeramente enferma, la distinguida señorita Carmen Ramírez Palmer, hija del Inspector de Hacienda nuestro buen amigo don Fernando.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Anteayer después del santo Rosario y funeral, celebrados en la parroquial iglesia de Santa Cruz, en sufragio del alma de la distinguida señora doña Isabel Cabot de Ramis, tuvo lugar la conducción del cadáver a su última morada.

Dichos actos se vieron concurridísimos, expresiva demostración de las muchas simpatías con que contaba la bondadosa finada y cuenta su afligido esposo.

Presidió el duelo, además de sus familiares, el Alcalde de Palma, don Luis Ferrer Arbona.

Reiteramos nuestro profundo pésame a nuestro estimado amigo el redactor jefe de "El Día" don Rafael Ramis Togados.

Por don Tomás Fernández y su esposa doña Amalia Rigo ha sido pedida a doña Margarita Estrany Vda. de Bell

ver la mano de su hija Paulina para su hijo Cayetano.

La boda tendrá lugar en breve.

Anoche salieron para Barcelona la distinguida señorita María de Gracia Salvá y Font y su hermano don Francisco, hijos de nuestro amigo el Secretario del Crédito Balear don Antonio.

En la vieja iglesia de San Severo, de Barcelona, se celebró el lunes de la pasada semana el matrimonial enlace de la señorita María del Carmen Salgado y Marqués, de distinguida familia barcelonesa con el conocido abogado madrileño don Manuel Maura y Salas, sobrino del que fué ilustre estadista don Antonio Maura.

Se dignó bendecir la unión el ilustre obispo de Seo de Urgel y Príncipe Soberano de Andorra, monseñor Justino Guitart, que pronunció después una bellísima plática. Fueron testigos don Carlos Girona y Fernández-Maqueira, don Cayetano Marfá Clivillés, don José Valls Taberner y el diplomático don Valentín Palmeroli.

Después de la ceremonia religiosa, que tuvo carácter de absoluta intimidad los invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Salgado, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo. Los recién casados emprendieron un largo viaje de novios por Andalucía y Marruecos, al final del cual fijarán su residencia en Madrid.

Anoche salieron para la Ciudad Condal, en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Gabriel Roca, don José Martín, don Esteban Apolinario, don José Tomás, don Antonio Polino, don Pedro Comas, don Luis Marede, don Francisco Vinals, don Mateo Bibiloni y don José Farré.

También embarcaron para Barcelona el Diputado a Cortes don Luis Zaforteza y el Delegado General en Baleares de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Según noticias recibidas ayer, ha experimentado una ligera mejoría nuestro amigo el Comisario de la Generalidad en Gerona, don Jaime Obrador de Cánovas.

Lo celebramos y hacemos votos para su pronta curación.

Después de penosa enfermedad, sufrida con edificante resignación cristiana, falleció ayer la distinguida señorita María de la Concepción Corró y Muntaner.

La finada baja al sepulcro a la temprana edad de 24 años, cuando por sus dotes y sus virtudes era altamente apreciada por cuantos la trataban. Su muerte será sentidísima.

Reciban su desconsolados madre, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes la expresión de nuestro sentido pésame.

Crónicas de Sport

FUTBOL

DEL F. C. CONSTANCIA

Del Secretario General del F. C. Constancia hemos recibido una carta en la que comunica que la Junta ha acordado no permitir la entrada en su campo con el carnet de periodista a los redactores de los diarios de Palma por la parcialidad manifestada.

Tomamos nota del acuerdo.

El lector recordará como LA ALMUDAINA trató de lo sucedido en Inca. Creemos que no podía estar más correcto ni deferente. ¡Así se paga!

CICLISMO

Hemos recibido la siguiente nota:

"Malogrado José Nicolau, el mejor corredor que en la especialidad de Americanas ha tenido Mallorca, por no decir España, nos resta el consuelo de que sean también mallorquines los dos corredores que, muerto aquel, destacan con fulgor propio en el campo de la referida especialidad.

Me refiero a Bartolomé Flaquer y a Rafael Pou, ambos rápidos y de un "metier" insuperable en toda clase de carreras en pista. Corriendo juntos forman, sin duda, el mejor equipo mallorquín y uno de los mejores de España.

(0000)

Del Ayuntamiento

ANTE LA HUELGA DE TRANSPORTES

Se ha expedido el siguiente telegrama:

"Madrid. — Subsecretario ministro Obras públicas.

Ante inminente huelga transportistas carretera esta isla, ruegole encarecidamente aplace vigencia decretos. Indispensable estudio a fondo urgencia este asunto, en evitación paro absoluto el 28 corriente.

Salúdale respetuosamente. — Luis Ferrer, Alcalde".

(000)

Programa de Radi o Mallorca

PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE

Tarde:

A las 13.—Apertura de la estación—Boletín meteorológico— Discos solicitados.

A las 13'30.—Amor que muere, vals —Copals de Ronad, de Alonso—Momento Musical, de Schubert— Obertura de "Poeta y Aldeano", de Suppé—Melodía, de Gluck—Marcha de "La Condenación de Fausto", de Berlioz.

A las 14.—Crónica Cinematográfica.

A las 14'30.—Carteleras de teatros—Diario hablado.

A las 15.—Cierre de la estación.

Noche:

A las 20.—Apertura de la estación—Emisión dedicada a los niños.

demostrando plenamente en diferentes importantes pruebas corridas aquí y en los más famosos velódromos del Continente.

Corriendo en plan de rivales, proporcionan a la carrera una vistosidad técnica insuperable, amén de una emotividad que raras veces nos es dado presenciar. Si a esto unimos la resistencia que indudablemente los opondrá el resto de corredores isleños, todos ellos buenos de verdad, y la batalla franca, que por su categoría les es obligado presentar, y que es de presumir den, los corredores extranjeros, sacaremos la conclusión de que el próximo sábado se librará en nuestro Velódromo la mejor carrera celebrada en lo que vá de año.

Palma 27 Noviembre 1935.—J. A. S.

PELOTA VASCA

FRONTON BALEAR

Resultados de las quinelas y partidos jugados anoche:

Primera quiniela: Ganador, Loyola; colocado, Verdasco. Boletos 5-1.

Segunda quiniela: Ganador, Anacabe; colocado, Carmelo. Boletos 4-5.

Primer partido: Verdasco-Loyola, rojos, 30; Mallorquín-Treecet, azules, 24.

Segundo partido: Atano-Germán, rojos, 14; Anacabe-Rego, azules, 30.

(0000)

A las 20'30.—Boletín meteorológico—Discos obsequios y solicitados.

A las 21'45.—Selección de "Doña Francisquita", de Vives, Romero y Fdez. Shaw, por Felisa Herrero, Sérica Pérez Carpio, Emilio Vendrell y Gabriel Olaizola.

A las 22'50.—Diario hablado.

A las 23.—Cierre de la estación.

(000)

Turismo

Salvo cotra orden es esperad hoy en escala de itinerario el paquebot inglés "Bhamo".

75 CENTIMOS!

le costará a Vd. ver la mejor carrera de la temporada.

Para aprovechar esta oportunidad acuda Vd. el próximo sábado a la pista de Tirador.

CASI NADA.... Pou, Fombellida, Flaquer, Camilo Erba, Torrens, Alvarez, Pons, etc.

CALZADOS

para caballero y Sra., desde lo más basto a lo super-selecto, podrá adquirirlos en la muy famosa

FARATURA DE CALZADOS

Anselmo Clavé, 19. — Palma

MOTOR Y DINAMO

Se venden. — Informarán en los bajos del Salón Mallorca.

PRONTO APERTURA SUCURSAL N.º 2

"LE PRINTemps"

Jaime II, 79

Nueva Sección

Stochs de Tejidos a bajo precio

ENTRADA LIBRE

TELEGRAMAS

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

DETALLES DEL FALLECIMIENTO DEL EX EMPERADOR LIDJ IASSU

Addis Abeba, 26. — Detalles del fallecimiento del ex emperador Lidj Iassu, que fué destronado hace 18 años.

Lidj ha fallecido a consecuencia de una parálisis general. Durante los largos años de su cautiverio ha estado encadenado por la muñeca de un sacerdote, que era su guardián. El ex emperador prisionero había estado hasta mediados de este año en una fortaleza de Harrar, pero al presentarse la posibilidad de un avance italiano, Lidj Iassu fué trasladado a una fortaleza más al interior, en las cercanías de Ankober.

Lidj Iassu, durante el tiempo de su reinado se entregó a excesos de toda clase. Según parece tenía algo perturbadas sus facultades mentales, y sentía un extraordinario placer por las ejecuciones públicas, precedidas de crueles torturas. Con esta actitud, Lidj creó en torno suyo una atmósfera de malestar popular, que provocó los acontecimientos que terminaron con su caída del trono.

En su destronamiento influyó también mucho las tendencias religiosas de Lidj. Los altos dignatarios del país y del clero copto le destronaron en 27 de septiembre de 1916. Después de su destronamiento, se retiró al desierto, donde organizó una insurrección, que no tuvo éxito, puesto que fué vencido. A consecuencia de esta rebelión se le encarceló, y ha muerto en cautiverio.

Asistirán a su entierro el emperador y los altos dignatarios del país.

LA ULTIMA MISION ENCOMENDADA AL "AGUILA NEGRA"

El Cairo, 26. — El aviador Julian, negro norteamericano, conocido por el apodo del "Aguila Negra" ha llegado a Port Said, por vía marítima, procedente de Etiopía.

A pesar de que presentó su dimisión al emperador, por divergencias en cuanto al salario que debía percibir, el aviador lleva todavía el uniforme de las fuerzas aéreas de Etiopía.

Actualmente se dirige a Francia, y de allí se trasladará a Inglaterra, donde comprará un avión por cuenta de Etiopía. Igualmente se ocupará en reclutar aviadores expertos que acepten servir la causa del Negus.

RUMORES DE QUE HA SIDO MUERTO EL RAS SEYUM

Roma, 26. — Según noticias recibidas del Frente del Tigré por los periódicos de esta capital, y que deben ser acogidas con toda clase de reservas, el ras Seyum ha sido muerto durante el bombardeo aéreo efectuado por los italianos el día 18 del actual.

Indígenas que llegan de la zona en que tuvo lugar la acción italiana afirman, en efecto, que un jefe influyente encontró la muerte durante esa acción, y dado el cuidado e interés con que los etiopes guardan el secreto sobre la identidad de ese jefe, parece que se trata del ras Seyum.

Los corresponsales italianos añaden que el golpe sufrido por los etiopes a consecuencia del referido bombardeo aéreo, ha sido muy duro y

desde entonces no se ha formado ninguna concentración importante nueva en las proximidades de las líneas italianas.

AVANCE AMENAZADOR DEL RAS DESTA

Harrar, 26. — Noticias no confirmadas dicen que varias fuerzas etiopes se dirigen desde Ual Ual hacia Gorahai, sin encontrar resistencia. Se añade que el Ras Desta avanza con gran rapidez, en vista de lo cual el general Graziani ha dispuesto que sean enviados a Baidoa, situado a noventa millas de Loghferandi, todos los efectivos disponible para oponerse a este avance, que podría constituir una seria amenaza contra Mogadiscio.

El grueso del ejército etiope continúa atrincherándose sobre la línea Daggabur - Sassabeneh.

SE TRATA DE OBLIGAR AL RAS SEYUM A PRESENTAR BATALLA

Asmara, 26. — El corresponsal de la Agencia Reuter dice que la columna italiana mandada por el general Villasantos, de la división "Gavinana", en tres días ha hecho un avance de 16 millas hacia las alturas de Tembien. Aunque ninguna acción decisiva se emprenderá antes de que llegue el mariscal Badoglio, este avance tiene por objeto obligar al Ras Seyum a librar una batalla.

Oficialmente se anuncia que el distrito que se extiende a sesenta millas del Oeste de Adua, los de Takazze y Sur de Anadiet, están actualmente ocupados por las tropas italianas.

LOS ITALIANOS SE ATRINCHERAN

Djibuti, 26. — Noticias procedentes de la frontera afirman que los italianos se están atrincherando ante Gombortaleh, a 18 millas al norte de Daggabur, después de los encuentros en que ambos contendientes tuvieron numerosas víctimas.

LOS ETIOPESES SE FORTIFICAN EN SASABANEH Y DAGGABUR

Adis Abeba, 26. — Según noticias que llegan a esta capital, en Sasabaneh y Daggabur continúan efectuándose con gran actividad las obras de fortificación en las líneas etiopes, no habiéndose producido ningún hecho digno de señalarse especialmente.

En los alrededores de Dessie están concentrados unos 200.000 hombres, que han construido toda clase de abrigos, para evitar ser descubiertos por los aviadores enemigos.

LAS CAMARAS DE COMERCIO YUGOSLAVAS SE MUESTRAN CONTRARIAS A LAS SANCIONES

Belgrado, 26. — En la Cámara del Comercio y de la Industria, todos los representantes de las Cámaras de Comercio de Yugoslavia, en presencia del ministro de Comercio señor Verbanic, han discutido las consecuencias de las sanciones sobre la economía nacional.

Todos se han declarado contrarios a las sanciones, pidiendo el restablecimiento de las relaciones normales con Italia.

RECOGIDA DE METALES EN ITALIA

Roma, 27. — Continúa la recogida de toda clase de metales. Los socios de las asociaciones de veteranos de la guerra han entregado sus medallas, el famoso campeón automovilista Nuvolari ha regalado las copas de oro que ganó en sus carreras de velocidad, los obispos de Livorno y Todi han entregado sus collares de oro.

Ha tenido gran éxito la inventiva puesta en práctica por varios propietarios de cines en Sicilia ofreciendo entrada gratis a cambio de metales de todo género. En uno de estos cinematógrafos en poco tiempo había a la puerta más de quinientos quintales métricos de metal.

LA PRENSA NORTEAMERICANA SE QUEJA DE LA TIMIDEZ DE INGLATERRA Y FRANCIA PARA EL EMBARGO DE PETROLEOS DESTINADOS A ITALIA

Nueva York, 27. — La prensa se queja acerbadamente de la decisión de la Sociedad de Naciones sobre el aplazamiento del embargo de petróleo y materiales de guerra para Italia, mientras que el gobierno de los Estados Unidos hace todo lo posible por mantener el embargo. En general la prensa parece desilusionada por la timidez de Francia e Inglaterra y se dice que de continuar esta situación la cooperación de los Estados Unidos será menos enérgica.

EL GOBIERNO DE IRAK EMBARGA EL PETROLEO DESTINADO A ITALIA

Ginebra, 27. — Por noticias de Irak se sabe que el gobierno de aquel territorio ha decidido establecer el embargo de las exportaciones de petróleo a Italia.

LOS EXITOS DE LOS ABISINIOS EN LA PROVINCIA DE OGADEN. — RECOBRAN LA CIUDAD DE ANALE

Addis Abeba, 27. — En los círculos oficiales reina gran satisfacción por el resultado de la campaña en la provincia de Ogaden y la población está de fiesta.

El emperador ha declarado que todas las ventajas que los italianos habían ganado en Ogaden durante cincuenta y cinco días de campaña a costa de inmensos sacrificios, las habían perdido en unos días.

Los éxitos de las operaciones abisinias en el frente Sur demuestran el poco fundamento que tienen las aseveraciones italianas al anunciar por todas partes que habían ocupado toda la provincia.

Las noticias que siguen llegando del frente Sur aseguran que las tropas somalis italianas están completamente en fuga y perseguidas vigorosamente por las fuerzas abisinias, que han capturado otros seis tanques y vuelto a ocupar la ciudad de Anale, donde las tropas italianas han abandonado varias ametralladoras, material de guerra y numerosos muertos y heridos.

ITALIA, SATISFECHA DE LAS OPERACIONES DEL LAMMA SCILINDI

Mogadiscio, 27. — Se comenta con satisfacción las operaciones llevadas a cabo en el Lamma Scilindi por su importancia a causa de las dificultades del terreno y de la persistente lluvia.

La columna italiana hizo la marcha por terrenos inundados e infestados de cocodrilos sobre una extensión de cien kilómetros.

Las últimas noticias que se han recibido de Lamma Scilindi manifiestan que la mayor parte del material de guerra capturado es de fabricación inglesa.

PARTE OFICIAL ITALIANO

Adigrat, 27. — La aviación italiana ha efectuado ayer un reconocimiento sobre la meseta de Gheralt, en la región de Ama Alagi.

En el bosque de los alrededores de Aschinghi fué reconocido un campamento enemigo de unas cincuenta tiendas de campaña y de otras muchas que no estaban aun levantadas. Los abisinios abrieron el fuego contra los aviones, que contestaron con sus ametralladoras, dispersando al enemigo.

LOS ITALIANOS SE BATEN EN RETIRADA, ABANDONANDO MAKALLE

Addis Abeba, 27. — Los italianos se están batiendo en retirada en las regiones de Tembien y Geraita en el frente norte a causa de la continua presión de las fuerzas abisinias. Estas noticias que acaban de llegar anuncian también que los italianos han retirado la guarnición de doce mil hombres que tenían en Makalle, la cual ha sido ocupada nuevamente por las tropas abisinias a primera hora esta mañana.

Las fuerzas italianas han tenido que batirse constantemente por acciones de retaguardia hasta que consiguió refugiarse en Adigrat.

Las desertiones de los soldados indígenas con los italianos aumentan rápidamente citándose el caso de un oficial que se pasó a las fuerzas del ras Seyum con una compañía armada de fusiles y dos ametralladoras.

En el frente sur se advierte mayor actividad, pues los italianos han efectuado incursiones de bombardeo hasta Daggah, pero aquí se considera que estas incursiones sólo sirven para cubrir la retirada del ejército del general Graziani.

EL EMBAJADOR BRITANICO Y LAVAL CONFERENCIAN. — EL SIETE DEL PROXIMO MES SE REUNIRA EL COMITE DE LOS 18

París, 17. — El embajador británico y el jefe del gobierno M. Laval han celebrado hoy una entrevista en la que se ha tratado de la fecha de reunión del comité de los 18 en Ginebra.

Parece ser que la reunión se fijará para el seis o siete del mes que viene.

Los periódicos de la noche dicen que en la entrevista se trató también de un nuevo plan que los expertos británicos y franceses están exami-

Noticias del Extranjero

LA CAUSA DE ESPIONAJE CONTRA UN MEDICO ALEMAN

Margate, 27. — Ha empezado la vista de la causa contra el médico alemán Hermann Gortz, acusado de espionaje en las cercanías del aeródromo de Manston; el juicio en gran parte se celebra a puerta cerrada, pero se ha establecido que el médico empleaba a una mujer para que tentara a los aviadores con el propósito de obtener información de carácter secreto.

Gortz se declara inocente alegando que su estancia y sus actividades en aquellos lugares no tenían otro fin que el recoger material para escribir una novela.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO DEL NORTE DE IRLANDA

Belfast, 27. — El duque Abercorn, gobernador del Norte de Irlanda, ha presidido la apertura del parlamento leyendo el discurso de la corona, en el que se alude a la disminución del paro obrero y a los progresos de las compañías de navegación.

DE POLITICA FRANCESA. — SE CREE QUE LAVAL SALDRA VICTORIOSO

Paris, 27. — Los periódicos de todos los sectores políticos expresan la opinión de que M. Laval saldrá victorioso del debate parlamentario mañana, porque el partido radical socialista se aviene a aplazar el debate sobre las organizaciones políticas semimilitares hasta que sea aprobada la política financiera del gobierno.

"L'Echo de Paris" está confiado en que el gobierno tendrá la mayoría en todo caso, puesto que las medidas tomadas para mantener el orden público probablemente serán también aprobadas por la mayor parte de los radicales socialistas.

"L'Ere Nouvelle", que generalmente es el portavoz de M. Herriot en muchos puntos está disconforme con el programa redactado para el frente común de los partidos de izquierda y da a entender cierta desconfianza sobre los resultados de la formación eventual de un gobierno de izquierdas.

FRANCIA ENVIA DOSCIENTOS MILLONES DE FRANCO ORO A NUEVA YORK

Paris, 27. — Los bancos de ésta embarcarán en el Havre con destino a Nueva York doce toneladas de oro equivalentes a unos doscientos millones de francos.

El envío se efectuará esta tarde.

SE REUNE EL NUEVO GOBIERNO INGLES

Londres, 27. — El rey ha recibido al nuevo gobierno que después se ha reunido en consejo por primera vez desde las elecciones generales.

DISCURSO DEL PRINCIPE DE GALLES SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Londres, 27. — El príncipe de Gales presidió anoche el banquete anual del Real Instituto de Relaciones Internacionales y en su discurso aludió al asombroso interés que en Inglaterra despiertan las relaciones internacionales.

Refiriéndose a que después de la gran guerra se dice que el mundo es el mismo en todas partes, dijo que tal aseveración era a la vez falsa y verdadera, porque aunque hay muchos puntos generales de coincidencia, que la facilidad de comunicaciones actual hace resaltar, ningún país ha llegado todavía a darse cuenta cabalmente de las separaciones que existen en otros sentidos.

El príncipe resumió su discurso diciendo que los progresos de los conocimientos son cada vez más rápidos, pero que la prudencia va más despacio y por consiguiente hay verdadero peligro en tomar determinaciones precipitadas.

SE DESMIENTE QUE RUSIA ACEPTÉ PAGAR LAS DEUDAS DE ANTES DE LA GUERRA

Moscú, 27. — Se desmiente oficialmente hoy que se esté llevando a cabo negociación alguna entre el gobierno soviético e Inglaterra sobre las posibilidades de un empréstito a condición de que Rusia acepte pagar las deudas de antes de la revolución porque el gobierno soviético no permitiría que el asunto de las deudas de an-

tes de la revolución estuviera relacionado en nada con la concesión de un empréstito.

DE AJEDREZ

Amsterdam, 27. — Ha quedado aplazado el final de la partida veintitres por el campeonato internacional de ajedrez en la posición cuarenta en la que Euwe con un peón más que su adversario tiene posibilidades de vencer aunque como los últimos movimientos serán de torres todavía le quedan a Alekhine esperanzas de un empate.

EL "CONDE ZEPPELIN" HA BATIDO EL RECORD DE SUS VUELOS

Berlin, 27. — El dirigible "Conde Zeppelin" ha batido un nuevo record en el curso del viaje quinientos. A causa de la revolución en el Brasil el dirigible no pudo aterrizar en Pernambuco y se vió obligado a navegar sobre las costas brasileñas desde el lunes por la mañana hasta hoy por la tarde de forma que el tiempo total empleado en el vuelo ha sido de ciento diecinueve horas mientras que el mayor tiempo que hasta ahora había estado en el aire era de ciento once cuando hizo su primer viaje a Norte América en 1918. Se recordará que el vuelo de mayor distancia que ha efectuado el "Conde Zeppelin" fué en su viaje alrededor del mundo en agosto de mil novecientos veintinueve cuando para recorrer 7062 millas sólo tardó unas ciento dos horas.

EL JAPON TIENE CIENTO MILLONES DE HABITANTES

Tokio, 27. — Según el censo del primero de octubre la población del Japón es actualmente de cerca de cien millones de habitantes; las cifras precisas son, incluyendo el país mandatario de Kwantung, 99.453.619. Estas cifras arrojan un aumento de población del ocho por ciento desde 1930.

mando ahora en el ministerio de negocios extranjeros para que sirva de base de negociaciones con el propósito de llegar a una solución del conflicto italo-abisinio.

BANQUETE DE LA SOCIEDAD ANGLOSUECA. — IDENTIFICACION DE INGLESES Y SUECOS EN LAS SANCIONES

Londres, 27. — En el banquete que ha dado esta noche la sociedad anglo-sueca al que concurrió el príncipe heredero de Suecia el ministro de negocios extranjeros, Sir Samuel Hoare, dijo que hace unas semanas Suecia e Inglaterra colaboraban unidas en Ginebra con los demás estados miembros de la S. de N. con el propósito de conservar y fortalecer la organización de la paz y aprovechó la ocasión para rendir homenaje a la cooperación del ministro de negocios extranjeros de Suecia, M. Sandler.

Sir Samuel Hoare hizo notar que en ninguna ocasión se habían expresado tantos estados en los mismos términos y señaló que aunque Suecia y sus países vecinos en el norte de Europa estaban lejos del teatro del conflicto no vacilaron ni un momento en mantener sus obligaciones como miembros de la S. de N.

El ministro inglés de negocios extranjeros afirmó que las deliberaciones de Ginebra habían puesto a prueba todos los miembros de la asamblea internacional y que él mismo había seguido atentamente las corrientes de opinión en todos los países llamados a intervenir en el conflicto, pero en Suecia la corriente de opinión era tan aproximada a la que sustentaba con tanta firmeza el pueblo británico que revelaba las afinidades de los dos países al darse cuenta de la transcendencia de la situación.

(ooo)

La monarquía en Grecia

INDULTO PARA TODOS MENOS PARA VENIZELLOS, DICE KONDYLIS

Atenas, 27. — El general Kondylis está dispuesto a facilitar al rey una lista de todos los prisioneros y desterrados para que se les otorgue la amnistía, pero se opone a incluir en la lista al señor Venizelos.

(ooo)

Bajo el gobierno de Hitler

LAS VACACIONES DE LOS OBREROS ALEMANES

Berlin, 27. — El doctor Ley, uno de los jefes del Frente Alemán del Trabajo ha dado una conferencia en el

BORN

Hoy a las 3'15

ESTRENO

ATENCIÓN SEÑORAS

EN ESPAÑOL

por Gary Grand y F. Drant

Una comedia cómica donde el protagonista de esta cinta se había propuesto permanecer soltero y libre. Lo que pudo lograr mientras una mujercita deliciosa no se propuso lo contrario.

CAPULLOS DE AZAHAR

y REVISTA

Pronto: LAS CRUZADAS

teatro del pueblo demostrando la utilidad social de los cruceros marítimos organizados por el estado para recreo y fortalecimiento de las clases trabajadoras.

El doctor Ley afirmó que la experiencia hecha por el nacionalsocialismo demostraba el carácter benéfico de las travesías para trabajadores a países extranjeros y anunció que la primavera que viene seis vapores de alto bordo llenos de trabajadores y sus familias visitarán Lisboa y la isla de Madera.

El conferenciante dijo que entre el año pasado y éste de los cinco millones de trabajadores que han tenido vacaciones, tres las han pasado en las regiones fronterizas de Alemania. Para fomentar estos viajes el orador dijo que los precios serían todavía más económicos de forma que para pasar una semana de vacaciones incluyendo el coste del viaje y la habitación sólo sería necesario gastarse doce, quince o diez y seis marcos por persona.

El doctor Ley manifestó que la finalidad de la organización consistía en dar a cada uno de los catorce millones de trabajadores alemanes de doce a catorce días de recuperación de fuerzas al año. Para llegar a este resultado se gastarán unos cien millones de marcos durante los tres próximos años con el fin de habilitar las comodidades necesarias y de comprar o construir los barcos destinados a este servicio. Finalmente el conferenciante dió varias demostraciones prácticas y teóricas demostrando el provecho de éstas trabajos que en pocos años en vez de ser una carga para el estado será fuente insospechada de actividad productiva.

El movimiento revolucionario en el Brasil

COMUNICADO OFICIAL

Rio Janeiro, 26. — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Ha estallado un movimiento de carácter extremista entre las tropas del 21 batallón de guarnición en Natal. En la ciudad, se registraron varios motines. En el estado de Pernambuco, una parte del 29 batallón y elementos comunistas ocuparon Olinda, que ha vuelta a caer en manos de las tropas gubernamentales.

Las tropas leales y la policía militar combaten los disturbios que tienen lugar en los suburbios. En la ciudad de Pernambuco reina una calma absoluta. El gobierno federal ha enviado tropas y aviones y barcos de guerra de los Estados vecinos hacia los puntos donde ha estallado el movimiento.

El comunicado oficial concluye diciendo que el Gobierno, seguro de las fuerzas del aire, tierra y mar y del apoyo del pueblo, está dispuesto a reprimir todo desorden e intento de revolución.

LOS REBELDES DEJAN CIEN MUERTOS EN LAS CALLES DE PERNAMBUCO

Rio de Janeiro, 26. — El capitán Malvino Reis, comandante de las fuerzas del Gobierno, ha telegrafiado, que los rebeldes han dejado cien muertos en las calles de Pernambuco, antes de retirarse en dirección a los suburbios. Noventa revolucionarios han sido hechos prisioneros.

Según noticias facilitadas por el Gobierno, los rebeldes han sido arrojados de la ciudad de Palermo.

EL "GRAFF ZEPPELIN" NO PUEDE ATERRIZAR

Rio de Janeiro, 26. — El "Graff Zepelin" ha estado volando a cierta distancia de la costa de Pernambuco, sin poder aterrizar en el Aeródromo donde lo hace normalmente, y que se encuentra carce de la zona donde se desarrolla la lucha con los rebeldes.

No pudiendo acercarse al mástil de anclaje, ha continuado su vuelo bastante al sur de Maeio, donde dejó caer el correo, que fué recogido por el aeroplano "Cóndor", mientras el Zepelin volvió a reanudar su vuelo hacia el norte, según ha manifestado el piloto del citado avión.

(000)

Las intoxicaciones por pan

Madrid 26 a las 24

NUEVAS VERSIONES DE LO SUCE-DIDO

Murcia.—En la farmacia oficial de Pacheco se han despachado más de dos mil recetas destinadas a los enfermos allí intoxicados por la adulteración de las harinas.

Por el jefe provincial de Sanidad se ha averiguado que en Pacheco se han recibido 30 toneladas de barita, expedidas cada vez a nombres distintos. La adulteración, según se dice, se venía haciendo mezclando en cada cien kilos de harina cinco de barita, que no perjudicaba más que económicamente, pero que en la actualidad la barita tenía una veta de carbonato de plomo, que es lo que ha producido tan tremendo daño.

Ha decaído en este Juzgado el erretero Juan Navarro, diciendo que llevó la harina al molino de Los Dolores por encargo de un hombre a quien no conoce, y que el porte se lo pagó un individuo llamado Paco, que es guarda del coto conocido por El Barado.

La causa contra Largo Caballero

Madrid 27 a las 26

SIGUE LA VISTA. — INFORME DEL FISCAL Y DE LA DEFENSA. — LA CAUSA VISTA PARA SENTENCIA

Continuó la vista en la causa del señor Largo Caballero.

El Fiscal dice que viene a acusar, convencido de la culpabilidad del procesado.

Este soñó con otros en la destrucción del capitalismo y era natural que esto fomentara la rebeldía.

En sus declaraciones predicaba la organización de las milicias socialistas y la lucha de clases.

Con postreioridad a la amnistia pronunció un discurso en el Teatro Metropolitano aconsejando la violencia.

El movimiento no fué espontáneo de masas porque surgió al mismo tiempo en Barcelona, Asturias, etc.

La figura de Largo Caballero surge clara hasta el extremo que el Fiscal se vé obligado a mantener la acusación.

Las notas confidenciales que se le encontraron debía entregarlas a la persona que tenía fácil acceso a la Dirección de Seguridad.

Se refiere a la declaración de Andrés Escudero que dijo que las órdenes las recibía de Largo Caballero.

Otros declarantes alegaron los ma-

El diputado señor Maestre (don Tomás) ha visitado de nuevo a los intoxicados de los pueblos de La Palma, La Puebla y Pacheco, dando cuenta al Ayuntamiento de esta villa de las gestiones que viene realizando en la provincia y en Madrid en favor de los enfermos.

los tratos para arrancarles las declaraciones.

Respecto a la de Lamonedá dijo que en Málaga aconsejó la formación de comités.

Respecto al telegrama con clave se ha comprobado su existencia aunque lo ha negado el procesado. Además existe otro indicio de la acusación que es trasladarse los documentos de la U. G. T. Unos papeles se los llevó Rodríguez Calvo a su casa al enterarse de que Largo Caballero ordenó que esos paquetes se los devolvieran.

En otro extremo aparece perfectamente la responsabilidad del procesado y es la desaparición de éste del domicilio. Si no hubiera habido razones inconfesables no existía motivo alguno para negarse a los agentes de Policía que estaban en el domicilio.

El Código define como es el delito de rebelión militar y quienes se rebelan contra el Gobierno y hostilizan a la fuerza pública.

Los sucesos de octubre tuvieron este carácter.

Examina de nuevo el Código que determina la pena de muerte a perpétua. Si Largo Caballero actuó en la forma demostrada es evidente que se hizo reo de rebelión militar y el Fiscal se vió obligado a acusar y solicitar la perpétua.

Terminado el informe se concede un descanso.

Reanudado, informa la defensa. El señor Jiménez Asúa dice que la tesis del Fiscal ha carecido de pruebas.

Pregunta si el sumario se ha instruido precipitadamente.

Respecto a las confidenciales recibidas en el aserto del Comisario se desmiente la verdad. En algunas se hace hincapié de los malos tratos a que se han referido algunos declarantes.

El Fiscal, no obra de mala fé, pero carece de datos para acusar.

En el sumario figura un policía que reforzaba las declaraciones de un agente que amenazó a un individuo con la ley de fugas.

A Leonor Menéndez a fuerza de golpes se la obligó a declarar que era agente de enlace y no ha podido aclararse quien era el jefe de la rebelión.

En el sumario, hay mucho aparato y nada concreto. Se parece mucho al instruido contra Azaña que no se ha encontrado nada.

Respecto a Largo Caballero en algunos de sus discursos que se pedía el armamento al pueblo, sólo hacía exponer el programa socialista.

Señala que el procesado no es partidario de implantar de golpe y porrazo la dictadura socialista sino de evitar la restauración monárquica o la dictadura fascista o burguesa.

En uno de sus discursos se mostró partidario del mantenimiento del artículo 44 de la Constitución, acerca de la propiedad y de aspirar a la conquista del Poder, que también es aspiración que tenía Gil Robles.

La lucha en las calles no se refiere a que las masas vayan armadas sino a la huelga.

Niega la importancia del documento que había en la U. G. T.

No hubo desaparición de Largo Caballero.

Reiteró lo de los malos tratos diciendo que existe una denuncia suscrita por don Fernando de los Ríos sobre coacciones.

Pide la absolución.

Salón Mallorca

Hoy jueves

A las seis de la tarde

Programa extraordinario

La cinta de grandioso argumento

Emil y los Detectives

y la gran producción reputada la mayor obra de

Marta Eggert

SU MAYOR EXITO

S O R D O S

Ahora que podeis debeis curaros

La ciencia moderna tras largas experiencias y profundos estudios ha logrado encontrar el medio terapéutico único y eficaz para combatir felizmente los inconvenientes de tan penosa enfermedad. AUDIKLER (patentado) ha venido a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos. AUDIKLER, procedimiento mecano-terápico, sin molestia ni medicamentos de clase alguna, atacará rápidamente su sordera, desterrando los molestos zumbidos, la debilidad de oído y en breve plazo de seguir el tratamiento todo enfermo volverá a gozar las delicias de una perfecta audición.

Para que los muchos enfermos que lo han solicitado puedan verse libres de su dolencia el eminente y protésico AUDIKLER recibirá personalmente en Palma de Mallorca y en el Grand Hotel los días sábado 30 del cte. de 3 a 7 y domingo día 1 de Dic. de 9 a 7.

Instituto Protésico Auricular AUDIKLER. R. Cataluña, 34. Barcelona

CONGRESO

Madrid, 27 a la 1

UNA PROPOSICION

Los monárquicos han presentado una proposición sobre el funcionamiento de las escuelas.

LOS PRESUPUESTOS SOBRE CLASES PASIVAS

Interrogado el señor Calderón sobre si mañana la comisión terminará el estudio de los presupuestos de clases pasivas, dijo:

—Lo dudo, por ser difícil dictaminar, pues se suprime el abono de ocho años de carrera para las jubilaciones.

Se suprimen también las pensiones a quienes disfruten de una renta de 30.000 pesetas anuales.

EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION

El señor Alba facilitó el orden del día para la sesión de mañana.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL Y DE LAS IZQUIERDAS

El jueves se reunirá la minoría radical.

También se reunirán conjuntamente las izquierdas para tratar de los presupuestos.

OPINION DEL SEÑOR CALDERON

El señor Calderón no cree en una próxima disolución de Cortes.

UNA INFORMACION SOBRE MODIFICACION DE UNA LEY

La Comisión de Hacienda ha abierto una información sobre la modificación de la Ley de junio de 1935 referente a los alcoholes.

REUNION DE COMISIONES

La comisión de Agricultura estudió los proyectos presentados por la Comisaría del trigo.

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente los presupuestos de Estado.

Por la tarde se han reunido las subcomisiones de Obras Públicas y Trabajo.

Madrid 27 a las 22

LA SESION. — EL DEBATE SOBRE LAS UTILIDADES

A las 4'15 de al tarde se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Alba y con desanimación en los escaños.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acerca de las intoxicaciones ocurridas en Murcia intervienen los señores Maestre, Blanc y Casas solicitando se haga justicia.

El señor Salmón lo promete.

El Presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar y éste responde que luchó por la instauración de la República, pero no ha propugnado por la República de lucha de clases.

El Presidente declara la vista lista para sentencia.

Madrid 27 a las 22

SE SABADO SE CONOCERA LA SENTENCIA

El sábado se conocerá la sentencia de la causa instruida contra el señor Largo Caballero.

El señor Santaló pide la lectura del artículo 96 sobre la explanación de las interpelaciones, quejándose de que no se le haya facilitado ocasión de interpelar sobre la situación de los presos en el fuerte de San Cristóbal.

El señor Alba promete que se abrirá el oportuno debate.

El señor Moreno Herrera pide que se discuta la proposición para felicitar a Grecia.

(Rumores).

El señor Alba pide al señor Moreno que considere que hay proposiciones de las que interesa dar cuenta a la Cámara.

Los señores Tuñón González y Ramos Irujo piden el mejoramiento de la situación de los alguaciles de juzgados.

El señor Salmón promete hacer lo posible.

Se reanuda el debate sobre utilidades votándose el artículo primero del proyecto. Votan a favor 133, absteniéndose tres. Las izquierdas no votan, ausentándose del salón.

Se discute el artículo segundo.

Los señores Gozalvez y Barcia defienden unas enmiendas.

El señor Vidal Guardiola entiende que no modifican esencialmente el dictamen, rogándoles las retiren. Estos rectifican y se vota nominalmente la enmienda del señor Barcia.

Madrid 27 a las 23

CONTINUA LA SESION APROBANDOSE EL PROYECTO DE UTILIDADES

La enmienda del señor Barcia se rechaza por 122 votos contra 8.

Se aprueban sin discusión los artículos segundo y tercero.

Se rechaza una enmienda del señor Horn.

Don Basilio Alvarez pide se incluya un artículo adicional, y cita a la Compañía Arrendataria de Tabacos y a la Campsa que no tributan al Estado. Si no se grava a las grandes empresas resultará un sarcasmo gravar a los humildes.

La comisión rechaza la proposición del señor Alvarez y seguidamente se rechaza también un voto particular del señor Gozalvez, quedando aprobado todo el proyecto que queda solamente pendiente de votación definitiva.

EL PROYECTO MODIFICANDO LA LEY DEL TIMBRE

Se pone a discusión el proyecto relativo a la modificación de la Ley del Timbre.

La Comisión dec que se aceptarán

las sugerencias expuestas ayer por el señor Valdés.

El señor Barcia combate el artículo preguntando si se acortan las atribuciones investigadoras.

El señor Adame lo niega.

El señor Rodriguez Pérez pregunta si se siguen concediendo por la administración facultades autónomas para obrar.

El señor Careaga considera grave la facultad que se concede de poder investigar en los libros de comercio.

El señor Cid lee el artículo 45 del Código de Comercio resaltando que para investigar precisa mandamiento judicial.

Diversos diputados hacen nuevas observaciones y se aprueba el artículo segundo.

El señor Pascual Leone pide votación nominal para el tercero, que se aprueba por 107 votos contra 3.

Queda aprobado el proyecto y se pone a discusión el proyecto de derechos reales.

EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

El señor Manglano defiende una enmienda para evitar la carga en la tramitación de bienes en el caso de hijos adoptivos, que elogia en el sentido de que las adopciones deben estimularse.

El señor Sierra dice que únicamente puede modificarse la fecha de cuatro años para producir efectos fiscales.

La adopción se usaba para burlar los efectos tributarios.

El señor Manglano pide votación nominal y se rechaza la enmienda por 108 votos contra 3 y dos abstenciones.

Se acepta en parte una enmienda del señor Casanueva.

El señor Valdés defiende otra enmienda relativa a los depósitos, en el sentido de que al retirarse no se exija la comprobación del estado civil.

La Comisión dice que lo más que puede exigirse es una declaración jurada del estado civil.

El señor Valdés defiende otra enmienda para evitar las intromisiones administrativas en lo que es privativo del poder judicial, que se rechazan. Se acepta en parte una enmienda del señor Azpeitia.

Se levanta la sesión a las ocho cuarenta y cinco.

EL SR. CALVO SOTELO CREE QUE PARA SER EFICAZ LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEBE SER COMPLETA

El señor Calvo Sotelo ha manifestado que el Parlamento en sus bases

actuales no le parece eficaz ni resolverá los problemas nacionales.

No cree que la anunciada reforma electoral sea un problema de fondo mientras el sufragio sea inorgánico.

Si la reforma constitucional no es completa iremos a la deriva.

No cree en ella ya que de este parlamento no puede salir la ley de propuesta que exige la Constitución.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA EN LA CAMARA

Esta tarde estuvo en el Congreso el Fiscal de la República entrevistándose con el señor Salmón.

MAURA, LARA Y MARTINEZ BARRIO

Estuvieron conferenciando los señores Maura, Martínez Barrio y Lara.

El primero dijo que las Cortes seguirán abiertas todo diciembre y finalmente tendrán que prorrogarse los presupuestos.

PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA MAÑANA

Al terminar la sesión dijo el señor Alba a los periodistas que mañana irá a la sesión la pregunta del señor Fábregas y la del señor Vázquez Gundin.

Seguidamente se dará paso a la interpelación del señor Baquero sobre provisión de cátedras de la Universidad Central; una proposición de ley sobre coches requisados del señor González, y finalmente el proyecto de Derechos reales.

Entre los asuntos que ha pasado al orden del día figura la concesión de una pensión extraordinaria a la viuda e hijos de don José Fernández Díaz, presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, que fué asesinado desempeñando interinamente el Gobierno civil.

(000)

Noticias del Gobierno

Madrid, 27 a la 1

DECLARACIONES DE CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta ha declarado que continúa en el Gobierno por la asistencia que le han prometido los jefes del bloque gubernamental.

Conviene, dijo, que la República cuente con un fuerte partido de izquierda.

FIRMA DEL PRESIDENTE

Se ha firmado la adquisición de ocho aviones con un lote de bombas para la aviación militar. También cuatro grupos electógenos.

Proponiendo para tenientes coroneles de Intendencia, a don Tomás Martín Cuartero para la dirección del Parque de Intendencia de Melilla.

Don Rafael Gordón Santamaría, al de Valladolid, y don Salvador Grosso Barroso, al de Coruña.

Disponiendo el traslado forzoso de don José María Rodríguez, Juez de primera instancia, a Pola de Siero.

Madrid 27 a las 22

EL NUNCIO EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El Ministro de Estado recibió la visita del Nuncio de S. S.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Ministro de la Gobernación refiriéndose al atraco registrado hace

CINE ORIENTAL

HOY DESDE LAS 3 y MEDIA

Esta Noche o Nunca

por Gloria Swanson

Una Semana de Felicidad

(en español)

por Raquel Rodrigo y Toni d'Algi

PASTILLAS MORELLO
CAJA UNA PESETA

días en un Banco de Bilbao del que se llevaron 60.000 ptas. dijo que habían sido detenidos cinco de los autores, esperándose sea recuperado el dinero.

Mostró su desagrado porque los empleados del Banco a pesar de disponer de armas y el público que había en la entidad y en el exterior, nada hicieran por detener a los atracadores.

Con respecto al asunto de los automóviles, dijo que carecía de importancia, pues se debe a una pequeña discrepancia administrativa.

Le visitó el padre de la muchacha asesinada en Cuellar, agradeciendo la cantidad que ha donado el Gobierno para homenajear las virtudes de la mujer española.

EUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República recibió numerosas audiencias.

LAS LEYES DE UTILIDADES, RENTA Y TIMBRE. — MANIFESTACIONES

El señor Chapaprieta dijo que por la tarde se votarían las leyes de utilidades de renta y del timbre.

Dijo que se proponía aclarar la situación para saber si tiene la asistencia de la mayoría.

Refiriéndose al plan parlamentario dijo que después de aprobarse las leyes de utilidades y el timbre se avanzaría en la discusión de los derechos reales.

En la próxima semana se propone queden aprobados los proyectos de conversión de la deuda. Después se discutirán los presupuestos y más tarde los restantes proyectos. No han surgido dificultades a la labor económica del Gobierno.

(ooo)

Política

Madrid, 26 a las 24

UN ARTICULO DE INDALECIO PRIETO

"La Libertad" publica un artículo del diputado socialista refugiado en el extranjero, al que pertenecen los párrafos siguientes:

"La hora es crítica, decisiva. En España no ha habido pleito político a fallar ante las urnas tan profundo y vasto como el que ha de ventilarse en las próximas elecciones. Ninguno. Ni siquiera el histórico que la nación sentenció con sus sufragios el 12 de abril de 1931. Porque entonces —bien claro se ve a estas fechas— se substanció un problema de forma en el régimen político y ahora se litiga sobre el fondo del régimen, sobre su esencia".

"A la República, por los derroteros que hoy lleva, le falta poco, si le falta algo, para resultar inferior a la monarquía alfonsina. Y lo que le falte se cubrirá sobradamente si las derechas consolidan y agrandan en las próximas elecciones el triunfo que la desunión de izquierdas les deparó en noviembre de 1933."

"Pero sin necesidad de avizorar porvenir tan negro, debe ser incentivo bastante a aunar entusiásticamente nuestros esfuerzos los millares de obreros que pueblan cárceles y presidios. En abril último dije por primera vez hasta dónde llegaba nuestra sacratísima obligación para con ellos. Hay que devolverlos a sus hogares y a las organizaciones sindicales y políticas a las que ofrendaron su libertad y por las que arriesgaron su vida. Esa liberación no pue-

de conseguirse sino por la amnistía, y la amnistía —amplia, generosa, plenamente reivindicadora— sólo resulta posible con el triunfo electoral de las izquierdas. Para este triunfo, es indispensable la unión. Pactémosla ya, que el tiempo apremia, haciendo de la transigencia y de la cordialidad los pilares del éxito.

La hora es crítica, decisiva... Estorbar la coalición que asegure la amnistía —lo escribí hace meses, lo repito hoy— sería más que una torpeza: sería un crimen".

Madrid, 27 a la 1

COMENTARIOS A UN DISCURSO. — LA UNION DE LAS DERECHAS

Se comentaba el discurso pronunciado el domingo por el señor Calvo Sotelo sobre la coalición de los monárquicos con las demás derechas para combatir a las izquierdas en las próximas elecciones.

Madrid 27 a las 22

FASCISTAS MULTADOS

Ciudad Real. — Han sido multados varios fascistas por fijar pasquines no autorizados.

Madrid, 27 a las 24

GOBERNADOR QUE NO ACEPTA SU NUEVO NOMBRAMIENTO

Murcia. — El gobernador don Carlos Rodríguez ha renunciado al gobierno civil de Lugo.

Hoy le despidieron las autoridades y los representantes de todos los partidos, incluso el diputado socialista don Bienvenido Santos.

El señor Rodríguez ha marchado a Barcelona.

(ooo)

Comentarios de la Prensa

Madrid 27 a las 13

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que la presente es semana interesante y que estamos en buena disposición para que la República responda de sus verdaderos destinos.

Ensalza el discurso del señor Sánchez Román quien en política dice que no quiere elecciones realizadas bajo este gobierno. Los republicanos no esperan de este gobierno ni de estas Cortes sino que dejen paso libre a una formación política que sea ho-

nesta y fiel al régimen y restablezca la normalidad constitucional, y abra los colegios electorales.

LA LIBERTAD

"La Libertad" se refiere al discurso de Martínez Barrios y resaltando el porvenir de la República dice que depende de las próximas elecciones.

AHORA

El periódico "Ahora" acerca de la política naval aboga para que se formen planes y conjuntos que tenga continuidad en su ejecución.

EL DEBATE

"El Debate" al referirse al artículo del señor Prieto publicado en un periódico de esta mañana dice que es un verdadero grito de guerra para las elecciones.

La atención se cifra en la CEDA. Gil Robles en esencia es la misma oposición que Sánchez Román y Azaña. Sería innecesario negar que desde su punto de vista tiene razón y que saben distinguir quien es el verdadero adversario. Tienen razón los izquierdistas al llamar a esta etapa la decisiva. La disyuntiva es clara: de un lado el bloque de la anarquía y el desorden, del otro quienes contuvieron la revolución.

"EL SOL"

"El Sol" solicita más disciplina en los diputados de la mayoría. No hacen acto de presencia cuando se les necesita. Se impone que termine el espectáculo deprimente.

Madrid 27 a las 24

LA SEMANA SERA DECISIVA PARA LA LABOR PARLAMENTARIA

El periódico "Ya" dice que el gobierno ha exigido la asistencia de la mayoría a la Cámara, pues se insiste en aprobar toda la obra económica y los presupuestos.

Esta semana será decisiva para la labor parlamentaria.

(ooo)

Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 27 a las 22

E Diario del Ministerio de la Guerra publica una disposición agregando a la Dirección de Aeronáutica el capitán don Carlos Haya.

Clinica Planas

Instalación en el nuevo Edificio

Calle S. Ramón y Cajal, (desde Instituto y Frontón Balear a Sta. Catalina)

Para la asistencia y tratamiento operatorio de los enfermos de Cirugía y Toco-Ginecología, utillaje completo de Bolher para fracturados, trousseaux de urgencia estéril para practicar al momento cualquier operación de urgencia (Hernia estrangulada, rotura tubárica, grandes traumatismos, etc., etc.) Hospedaje para embarazadas.

Excelentes habitaciones con ambiente de confort y reposo.

Grandes jardines y terrazas.

Rayos X, Rayos Ultra-violeta, Diatermia, Sol de altura, etc.

Cotizaciones

Madrid, 27 a las 20

Interior	87'00
Id. fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
4 por 100	92'75
Banco de España	00'00
4 por 100 estampillado	100'00
Tabacos	00'00
Francos	40'40
Libras	36'30
Carpetas interiores	00'00
Marcos	2'95
Liras	00'00
Dólares	7'38
Coronas	30'70
Obligaciones del Tesoro	102'75
Amortizable sin impuesto	102'60
Id con impuesto	99'60

Barcelona, 27 a las 24

BOLSIN DE BARCELONA

Nortes	200'25
Alicantes	174'00
Explosivos	637'50
Riff portador	00'00
Chades	458'50
Felgueras	36'75
Andaluces	00'00
Azucareras ordinarias	37'50

(ooo)

Consejo de Ministros

Madrid, 27 a la 1

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO

Ampliación del expediente que alude a la nota sobre la adquisición de automóviles, se refiere a los 45 adquiridos por gestión del señor Portela con destino a las rondas de orden público.

Se acordó la lectura en las Cortes de lo Ordenación ferroviaria, luego la ley de bases de comunicaciones.

Se ha conseguido que Italia no retire el nombre de la Plaza de España en Roma.

Al estudiarse el comercio exterior es probable se implique una reforma de arancel.

Al tratarse de las intoxicaciones de Murcia se acordó el envío de nuevas cantidades considerándose a los damnificados como comprendidos en los casos de epidemia.

Se tratará de reducir los despidos obreros.

Los proyectos de Guerra se refieren a la adquisición de aviones y gases.

Los de Marina se refieren a las construcciones de barcos y reparaciones de otros.

El señor Velasco informó con optimismo las realciones comerciales con Francia.

El Gobierno confía aprobar su programa. Se gestionará que los Ayuntamientos autoricen gratuitamente la construcción de nuevos edificios.

El Gobierno mantendrá su primitivo proyecto respecto a los carnets llámndole tarjeta electoral.

El jueves habrá consejo en Palacio.

(ooo)

La Prensa española en el Extranjero

Madrid 27 a las 13

Los corresponsales de la prensa matutina en el extranjero dicen:

Desde París:

"El Sol" destaca la frase de Laval de que se va a ventilar el porvenir del

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27 a las 13

CONSEJO DE GUERRA

En el consejo de guerra celebrado por los sucesos de Octubre en Terrasa se ha condenado a 12 años al ex alcalde Morera y a Juan Cantarela, Jaime Salallas, José Pedro Ciurana, Luis Salo, Rafael Villana, José Arenillas, Juan Seguí, José Elías, Miguel Sabre y Vicente Font. A seis años de prisión correccional a Miguel Marin, Jaime Soler, Rafael Sabater y Andrés García. A seis meses de arresto a Aldeano Navarro y Antonio Marin. Se absolvió a 4 incluso a Samuel Morera hijo del ex alcalde.

Barcelona 27 a las 22

EL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

El señor Villalonga se reunió con los consejeros de la Generalidad facilitando la lista del nuevo Gobierno que es el siguiente:

Cultura, señor Durán y Ventosa; Obras, señor Valles y Pujals, Economía y Agricultura señor Sedó, Asistencia Social y Sanidad señor Barbad Miracles, Hacienda señor Escalas, éste último desempeñará interinamente la cartera de Gobernación.

Barcelona 27 a las 24

UNA NOTA DEL SR. VILLALONGA — LA CEDA CATALANA SE SOLIDARIZA CON LA ACTITUD DEL SR. CIRERA. — SE DICE SI GIL ROBLES IRA A BARCELONA

En la Generalidad y en el ayuntamiento la solución de la crisis del gobierno regional ha causado gran sorpresa por haberse eliminado de él los miembros de Acción Popular Catalana.

Madrid, 26 a las 24

DEL ROBO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA. — DESCONOCEN AL JOYERO ARIAS

Pamplona. — Papaello y Oviedo de la Mota insisten que desconocen al joyero Arias.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Hundióse la casa del vecino Francisco Platero, muriendo un hermano suyo e hiriendo a varios familiares.

Madrid, 27 a la 1

MULTAS A INDUSTRIALES MURCIANOS

El Tribunal de Garantías acordó revocar las multas a los industriales murcianos José María López Beltrán y a otros de aquella provincia.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En el Manzanares apareció el cadáver de un recién nacido.

Madrid 27 a las 22

ENTIERRO DE LA MADRE DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Se celebró el entierro de la madre del señor Sánchez Roman concurriendo muchas personalidades. El cadáver fué trasladado a Valladolid.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ATRACO

Bilbao. — En Somorrostro han sido detenidos los autores del atraco perpetrado en el Banco de Vizcaya.

Uno de ellos llamado Segundo Martín intentó huir pero los policías dispararon hiriéndoles.

Parece que la discrepancia de criterio ha surgido entre los señores Cirera y Villalonga al eliminarse a los Consejeros técnicos señores Prat y Roviralta. La eliminación del señor Prat parece que la ha hecho la Lliga cuestión de gabinete.

Se aseguraba que el señor Gil Robles tenía el propósito de ir a Barcelona o que el señor Cirera marcharía mañana en avión a Madrid.

UNA REUNION EN ACCION POPULAR CATALANA

En Acción Popular Catalana se celebró una reunión a la que asistieron los señores Cirera, los concejales y los Consejeros dimitidos de la Ceda.

El señor Cirera dijo a los periodistas que los reunidos se habían solidarizado con su actitud. Agregó que la nota que facilitó el señor Villalonga será contestada con otra.

Parece que en la reunión citada se estudió el problema que plantea en Cataluña la actitud del señor Villalonga.

LA NOTA FACILITADA POR EL GOBERNADOR GENERAL

El señor Villalonga ha facilitado una nota a la prensa en que explica las incidencias surgidas en la tramitación y solución de la crisis y los motivos por que quedan fuera del Consejo de la Generalidad los representantes de Acción Popular Catalana.

Espera el Gobernador general que no pasará mucho tiempo sin que Acción Popular Catalana rectifique la decisión que ahora ha adoptado, volviendo a colaborar directamente en el gobierno de la región.

En todo momento las conversaciones entre el señor Villalonga y el señor Cirera se han desarrollado en tonos de delicadeza y corrección, esperando la rectificación, por lo que se reservan los departamentos que ahora desempeñaban interinamente otros consejeros.

RUMORES DE DIMISIONES

Con motivo de estos incidentes se ha rumoreado que iban a dimitir los consejeros municipales de la Ceda catalana.

El alcalde accidental doctor Jamer dijo que nada sabía. Se añade que el señor Cirera ha telefoneado al señor Gil Robles dándole cuenta de lo que sucedía y que el ministro de la Guerra aceptó la actitud del señor Cirera.

El señor Durán y Ventosa ha manifestado que él suscribe la nota dada por el señor Villalonga.

UN INCENDIO A BORDO DEL "MAGALLANES". — SOFOCADO DESPUES DE DESTRUIR DOS CAMAROTES

Navegando entre Barcelona y Valencia, con rumbo a América, el transatlántico español "Magallanes", se produjo en su bordo un incendio, a causa de estallar una botella que contenía líquido. El incendio se produjo en el camarote número 12.

Parece que al entrar Tomás Guixó, llue lo ocupaba, notó un fuerte olor acre, y comprobando que procedía de una botella, la cogió para arrojarla al mar, pero se le cayó, produciéndose el incendio.

El servicio de a bordo dominó el siniestro, quedando destruidos los camarotes números 10 y 12.

Se asistió de síntomas de asfixia a María Paz Rodríguez, José Martínez Serrano y José Crespo.

franco. También resalta que los socialistas actúan contra Laval.

"El Debate" dice que los socialistas han decidido provocar la crisis y en cambio de deribar al Gobierno y disolver la Cámara, aceptan votar el presupuesto en dos sesiones y participar en el Gabinete que se constituya.

"A B C" examinando la restauración griega y su repercusión internacional dice que es cierto que Londres ha acogido con júbilo la restauración y que Grecia no puede hacer política antibritánica, pero que también Italia acogió la noticia del plebiscito con simpatía, cantándose un Tedeum en Roma con asitencia de las autoridades.

El periódico "Ahora" dice que las sanciones han originado una mayor cohesión patriótica, y que el pueblo ha entregado al Estado toneladas de hierro, acero y otros metales.

"El Debate" dice que Norteamérica mantendrá la neutralidad.

Desde Londres:

"A B C" dice que la restauración de la monarquía en Grecia ha sido acogida favorablemente.

(ooo)

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 27 a las 22

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombrando delegado del Gobierno en la Telefónica a don Rafael Silvela.

Aprobando el reglamento del consejo de rectores de universidades, que será organismo consultivo.

(ooo)

Noticias sueltas

Madrid 26 a las 24

EL MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA, GRAVEMENTE HERIDO

Se reciben noticias de Talavera de la Reina dando cuenta de haberse registrado un sensible accidente de automóvil a seis kilómetros de aquella localidad, en un puente que existe sobre el río Alberche, denominado "Puente de la muerte", por su mal trazado y existir una curva muy peligrosa.

A las diez y media de la mañana un automóvil ocupado por el ministro de Checoeslovaquia, en Madrid, don Roberto Flieder, su hija y el chofer chocó contra la barandilla del puente, volcando el vehículo y cayendo desde una altura de seis metros a la margen del río.

El ministro se dirigía desde Madrid a Portugal.

Poco después pasó por el lugar del suceso el contratista de obras señor Forero, quien al darse cuenta de lo ocurrido auxilió a los heridos, trasladándoles en su coche a la finca del médico señor Fernández Sanguino.

El doctor curó al señor Flieder de diversas contusiones y apreció fractura cerrada del fémur derecho y luxación del pulgar izquierdo, calificando su estado de grave, y a la hija del ministro apreció una herida angular en la cabeza de once centímetros que corre por la frente hasta la región temporal menos grave.

El chofer resultó ileso.

Los heridos quedaron hospitalizados en la finca del doctor Fernández Sanguino.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30
El programa ansiado por grandes y chicos

CANTO DE CUNA, Dibujos en colores de Walt Disney. Noticiario Fox en español - Últimas noticias españolas y mundiales. - Cameraman. - Alfombra Mágica. - Cómica Acto Morrecootudo y Reportaje LOS PREVISORES DEL PORVENIR

SHIRLEY TEMPLE-JAMES DUNN FOX



OJOS CARINOSOS

EN ESPAÑOL

Padres: Lleven a sus niños al RIALTO a ver a Shirley Temple en "OJOS CARINOSOS". Un programa garantizado blanco y moral

Entrada y butaca para niños, 0'75. — General niño, 0'25.

Jueves próximo: Ann Stern y Fredric March en "VIVAMOS DE NUEVO"

MODERNO

Hoy y todos los días a las 3'30

Sensacional!!!
Terrorífico!!!
Escalofriante!!!

¿Dónde va y qué hace el monstruo?
¿Quién será su novia?



KARLOFF en La novia de FRANKENSTEIN PELICULA UNIVERSAL

El monstruo exige una novia. El loco científico que lo creó tuvo que crear una mujer para él

Jueves: Gilbert Roland - Mona Barrie en ALIAS TU. En español. George O'Brien en VALOR Y LEALTAD.

Pronto: CLIVE EN LA INDIA. Un film espectacular que le recordará "Los Tres Lanceros Bengales".

PHILIPS

RADIO

Han llegado los nuevos Modelos

El crucero del eter, La llave del mundo, Nautilus, Receptodo

Ventas a
largos plazos
Precios Fijos

AGENTE OFICIAL
Bisquerra
Sotina

SE ALQUILAN

2 pisos principales, uno grande, otro mediano, con todo confort y comodidades en calle Aragón, 105.
Razón: Aragón, 101.

AUTO SEDAN

Se vende magnífico auto sedan, marca Auburn, cinco plazas, en muy buen estado. Informes: Garage Condal, Pi Margall, 31.

NODRIZA

leche tres días, de 23 años de edad, desea lactar en su propio domicilio. Antonia Quetglas. Libertad, 20. — BUGER.

CHALET'S

Especialísimos para invierno. Alquiler y vendo. Facilidades de pago. Teléf. 1313. Avenida Alejandro Rosselló, 121.

Huevos para incubar

PRAT LEONADA
y
CASTELLANA NEGRA
5 ptas. dna.
(para cantidad precios especiales)
ASOCIACION AVICULTORES
Avda. República, 9. Teléf. 102
MANACOR

Automóviles nuevos

MORRIS 8 HP

desde 5.750 Ptas.

CASA GOMILA
Av. Antonio Maura 13

RAPIDOL

El mejor limpia metales. Venta a granel a 1'90 el litro. Casa Gomila, Av. At.º Maura, 13.



BOXEO

Guantes de todos pesos y calidades; precios los más baratos.
Casa CODINA. — Unión, 8. Palma
(Junto al Borne).



OSRAM-D

Lámpara intensiva de filamento a doble enrollamiento.

O c a s i ó n

Se venden tres máquinas de componer TIPOGRAPH, dos modelo A y una modelo B, o de dos cajas. Se cederán a precio muy ventajoso. Informes en la Administración de «LA ALMUDAINA».

Tip. LA ALMUDAINA, S. A.